



PEI (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)



Oportunidad  Estratégica



CONTENIDO

CONTENIDO.....	1
Presentación.....	3
Reseña Histórica	5
Identidad Institucional.....	5
Visión.....	5
Misión	6
Valores institucionales	6
Política de calidad	8
Datos Generales de la Institución	10
Nivel Formativo, Modalidad, Enfoque de Formación en el IES	11
Oferta Formativa	12
Listar los programas de estudios, código, resolución y fecha de autorización.....	¡Error! Marcador no definido.
Oferta de programas.....	12
Infraestructura	12
Marco Legal.....	12
Fundamentación del Modelo de Excelencia.....	14
Componentes del Modelo de Excelencia	14
a) Componente Pedagógico.....	14
b) Componente Institucional.....	17
c) Componente de Soporte.....	21
Análisis Situacional	23
Metas de atención y ocupación	23
Postulantes.....	23
Matriculados	23
Egresados	24
Nivel de eficacia relación ingresantes-egresados.....	24
Titulados.....	25
Metas de Ocupación	26
Diagnóstico de la Educación Superior	27
Diagnóstico Institucional.....	31
Caracterización de la problemática de la institución	31
Área Pedagógica.....	32
Área de Participación y Promoción Educativa.....	32
Área de Gestión Institucional	33
Vinculación con el Sector Productivo.....	34
Área Administrativa y de Soporte	34

Diagnóstico FODA.....	34
a) Interno	34
b) Externo.....	35
c) FODA Estratégico.....	35
d) Determinación de opciones estratégicas y estrategias.....	36
Objetivos Estratégicos y Específicos.....	37
Gestión Pedagógica.....	39
OE1: Oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos	42
Gestión Institucional.....	42
OE2: Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo	43
OE3: Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas.....	43
XIII. Propuesta Pedagógica.....	43
Principios de la propuesta pedagógica.....	43
Modelo Educativo	45
Fundamento.....	47
Características del modelo Centrado en los aprendizajes.....	54
Rol del Estudiante	¡Error! Marcador no definido.
Rol del docente	57
Modelo Curricular	57
XVI. Perfil del docente.....	60
XVIII. Modelo de Gestión Institucional	61
XIX. Estructura Organizacional del IESTP “MAC”	62
XX. Plan de Acción Estratégica	67
INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS.....	68
XIV. Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de empleabilidad por programa de estudio.....	68
Programa de estudios.....	68
Competencias para la empleabilidad de los programas de estudios (RVM 178-2018-MINEDU)	68

Presentación

El Instituto de educación Superior Tecnológico Publico “Manuel Arévalo Cáceres” es una comunidad educativa publica e integrada por formadores, estudiantes, egresados, autoridades del instituto y personal

administrativo; con 30 años de servicios, formando profesionales técnicos para el desarrollo del país, al más alto nivel de educación tecnológica. La elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido una etapa significativa siendo una propuesta hacia el futuro para consolidar y mejorar sustancialmente la calidad del servicio educativo en la **modalidad presencial**, que nos hemos propuesto alcanzar y que correlativamente nos va a permitir ejecutar la visión institucional a través de nuestra misión. Los estudios y las experiencias exitosas nos muestran que un enfoque de desarrollo institucional, con miras a potenciar las capacidades personales y profesionales de los individuos hacia una actitud y aptitud donde predominen la madurez y vocación por el estudio y dicho servicio está dirigida a jóvenes y adultos sin distinción de alguna índole con deseos de superación, con una actitud emprendedora y empresarial para la inserción en el mercado productivo, garantiza la calidad del servicio educativo. Por ello, este Proyecto Educativo Institucional será un instrumento de gestión, por lo que confiamos que el trabajo realizado beneficie a nuestra comunidad educativa para los próximos **6 años**, que nos permitirá mejorar el perfil profesional educativos y el desarrollo Profesional Técnico, con una propuesta curricular que brinde más oportunidades a nuestros estudiantes y egresados. Con la ejecución del PEI se procura lograr un conocimiento verídico y real de la situación pasada y presente de nuestra institución y de la comunidad a la que pertenece; este diagnóstico fue llevado a cabo por medio de la técnica FODA que permite el estudio de nuestra realidad interna y externa y propone estrategias a través de los Proyectos de Innovación, los cuáles se irán actualizando cada año y finalmente lograr los objetivos deseados para que nuestro IESTP Manuel Arévalo Cáceres, logre la competitividad en el sector Educación y desarrollo profesional con una propuesta curricular que brinde más oportunidades a nuestros estudiantes y egresados:

- Competencia Laboral: Dominio de Programa de Estudio, produce y da servicios según su especialidad tecnológica.
- Competencia Informática: Utilización de programas informáticos que aplican su oferta y oportunidades laborales dentro de la virtualidad.
- Competencia empresarial: Creatividad económica auto sostenible Independiente o asociativa.

Este perfil de competencias integradas está en función del basamento humanístico, científico, tecnológico de los programas de estudio que ofrecemos, pero que a su vez implique el perfil institucional:

- Institución Eficiente: Sistema de gestión integrada, que demuestre honestidad, transparencia, competitividad con visión al futuro de la virtualidad y el uso de herramientas digitales.
- Institución dinámica: Decisiones y acciones rápidas, eficaces, coordinadas y planificadas
- Institución Oportuna: actitud visionaria, emprendedora y aspiraciones educativas empresariales.

La finalidad institucional es la de orientar nuestras actividades pedagógicas, administrativas e institucionales en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional y el Proyecto Educativo Regional, siendo el precedente para la formación de los demás instrumentos de gestión. La Investigación aplicada, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnologías, la creatividad y el emprendimiento para alcanzar un mayor desarrollo social, económico, cultural y humano, con el propósito de alcanzar mayores puestos de trabajo, modificado las características del mercado actual por la globalización de la economía y el desarrollo tecnológico.

Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL AREVALO CACERES", fue creado el 13 de agosto de 1986, mediante R.M. N°508-86-ED. En homenaje a un ilustre peruano, político e insigne luchador social; quien fuera diputado por La Libertad, en el Congreso Constituyente. En la actualidad estamos ubicados en la Av. Los Alisos N° 950, siendo el único Instituto Público del distrito. Con el accionar dinámico del I.E.S.T.P. "MAC", ponemos a disposición de los postulantes de ambos sexos tres alternativas profesionales de tres años de estudios, con la firme voluntad de satisfacer en partes sus expectativas de labrarse una profesión de nivel superior altamente competitivo para generar empleo a través de microempresas productivas y de servicios para el distrito de Los Olivos y del país. Estando comprometidos toda la familia arevalina, a lograr ser una institución Educativa de Excelencia, líder en educación tecnológica en nuestra jurisdicción y en Lima Norte en los próximos años; por la calidad del servicio educativo presencial, buena infraestructura, tecnología innovadora (Plataforma: G-suite), y por sus egresados con mentalidad empresarial creativa e innovadora que respondan a la exigencia laboral de un mundo globalizado.

Resolución de Creación:

- Resolución Ministerial N° 508-86-ED Fecha: 13 de agosto 1986
- Resolución de Funcionamiento: Resolución Ministerial N° 0428-94-ED Fecha: 06 de mayo 1994
- Resolución de Revalidación: Resolución Directoral N° 0688-2006-ED Fecha: 12 de Setiembre 2006
- Funcionamiento en los Turnos siguientes: Mañana de: 08:00 a 16:00 horas Noche de: 16:00 a 22:00 horas

Identidad Institucional

El instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Arévalo Cáceres" es una institución de Educación Superior Tecnológica que concibe la educación de manera presencial, como un proceso que permite y posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral en los campos de la ciencia, la técnica, la tecnología, y las humanidades. En este capítulo revelamos nuestra identidad de la organización, conociendo nuestra identidad institucional podremos desplegar con naturalidad. En la Misión, Visión de Futuro y Valores para orientar las actividades y el compromiso de quienes forman parte de la organización.

Visión

Visión Nacional del Sector "Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores y saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con avances mundiales".

Visión Regional del Sector

"La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, promueve y asegura un servicio educativo de calidad, tanto público como privado, que forme ciudadanos con competencias, valores y respeto a la conservación del ecosistema; incorpora niveles educativos articulados con currículos humanistas y

modernos e integra instancias de gestión educativa descentralizada en el marco del Proyecto Educativo Metropolitano.”.

Visión Institucional

Ser una institución educativa acreditada, líder en la educación superior tecnológica de nuestra jurisdicción y Lima norte para el año 2026, con calidad de servicio educativo, moderna infraestructura, tecnología, con vocación a la innovación e investigación tecnológica y egresados con mentalidad empresarial y creativa. Implementando una nueva carrera técnica, que respondan a las exigencias laborales de un mundo globalizado para el 2023.

Misión

Misión Nacional del sector. Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades en igualdad de derechos para el acceso equitativo en su desarrollo laboral e incentivar emprendimientos innovadores y que desarrollen el campo de la investigación para que la población pueda alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.

Misión Regional del sector. “Somos una instancia de gestión educativa descentralizada, rectora de la educación en la ciudad de Lima, en el distrito de Los Olivos que promueve y asegura un servicio educativo de calidad con equidad; dirige y supervisa la aplicación de la política y normatividad nacional, coadyuvando al desarrollo integral del educando, con personal capacitado y comprometido con el desarrollo de la ciudad de Lima”.

Misión Institucional

Formar profesionales técnicos productivos competentes, con excelencia formativa en situaciones reales de trabajo para ejercer su profesión con eficiencia, capaces de promover y crear fuentes de trabajo demostrando su alto nivel ético, basado en principios y valores sociales de una cultura de paz y progreso, comprometidos con la conservación del medio ambiente en mejorar la condición de vida de su familia y contribuir con el desarrollo de la realidad local, regional y nacional.

Valores institucionales

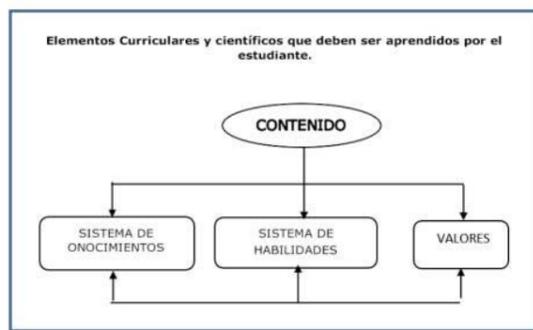
Entendemos los valores como principios ético-morales – sociales- organizacionales que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro, de esta manera hacer viable los pilares de la educación. Además, los valores en la propuesta pedagógica asumen un rol transversal en todas las áreas académicas y acciones educativas, siendo consideradas como propósitos curriculares. El Instituto de Educación Tecnológico Público “Manuel Arévalo Cáceres” proporciona una educación de la más alta calidad brindando una formación integral que permite la interiorización de los valores a referidas a las necesidades humanas y representan ideas, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias.

La educación en valores incide en los siguientes aspectos:

- Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo y contribuye a reflejar adecuadamente el sistema objetivo.
- Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.
- Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.

Clasificación de los Valores. La existencia humana reviste una gran complejidad, ninguna de las realidades o fenómenos que puedan acontecer en el mundo, representa tal torbellino de abstracción, de sentimientos, de pensares, de posturas, y de modos de actuar como la propia existencia del ser humano. Y es que cuando hablamos de existir como humanos, nos estamos refiriendo a tres aspectos primordiales que se funda en torno de esta, cuales son:

- Ontología, el estudio que refiere al propio ser, y a sus condiciones intrínsecas como ente en sí, esta área tiene por centro de estudio cada uno de los actos que conllevan a la explicación de la propia existencia humana.
- Gnoseología, esta refiere a la obtención de conocimiento y a las modalidades de procesar el mismo, procede a la explicación de las teorías de aprendizaje y como este incide no solo en el actuar sino en el reaccionar.
- Axiología, esta va determinada al actuar humano, y a la consecuencia de dichos actos, considerando que los mismos se fundan en los términos de bueno y malo; estas categorías atribuidas a la actuación de la persona son derivadas de una serie de principios que estudia la misma axiología.



Valores Humanos para alcanzar una mejor calidad educativa del profesional de Computación e Informática, Enfermería Técnica y de Industrias alimentarias. Se ha considerado los valores siguientes:

DIMENSIONES	VALORES QUE SE FORMAN	ACTITUDES
-------------	-----------------------	-----------

ETICOS	HONRADEZ	Es la rectitud de ánimo y la integridad en el obrar. Quienes honrado se muestra como una persona recta y justa, que se guía por aquello considerado como correcto y adecuado a nivel social. La sinceridad (el apego a la verdad y a la expresión sin fingimientos) es uno de los componentes de la Honradez.
	TRABAJO EN EQUIPO	Es el esfuerzo y cooperación de enfocar las habilidades y recursos personales para alcanzar un logro común, con los integrantes cohesionados de un grupo.
MORALES SOCIALES	SOLIDARIDAD	Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. Se entiende como la ayuda, el apoyo, la fraternidad y la empatía hacia quien sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada, o hacia quien promueve una causa valiosa.
ETICOS MORALES	TOLERANCIA	Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.
	RESPONSABILIDAD	Cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación.
DIVERSIDAD CULTURAL	INTERCULTURIDAD	Asume la riqueza la diversidad cultural, ética y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	INNOVACION	Permite una visión creativa en el hacer y seremos flexibles ante los cambios, para dar soluciones nuevas e innovadoras a problemas nuevos o existentes que contribuyan al desarrollo de la sociedad y el país.
RELACIONES HUMANAS SOCIALES	PUNTUALIDAD	Es el esfuerzo y disciplina de estar a tiempo para satisfacer las obligaciones, antes o en el plazo señalado.

Política de calidad

Conjunto de principios, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que expresan ideologías, valores y opciones que pueden orientar la acción educativa formal, no formal e informal.

Según el Plan bicentenario: el Perú hacia el 2021 según su entorno, mega tendencias para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional y con base a las políticas del Estado del Acuerdo Nacional se definieron seis ejes estratégicos para el Perú donde formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente.

Siguiendo un enfoque de planeamiento del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 por resultados y se plantea que si partimos de considerar que el Perú es un país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico. Y la participación mediante representantes elegidos en el Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano. Ante ello se consideró dos ejes estratégicos fundamentales:

A) EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

B) EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsor que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

Ante ello se desarrolló las siguientes articulaciones con referencia a nuestra política nacional, política regional y política institucional.

Según la Ley N° 28044, Ley General de Educación: En relación con el tema específico de la formación docente, la Ley establece que uno de los factores principales para el logro de la calidad educativa es una Formación Técnico y permanente que garantice idoneidad de los docentes y autoridades educativas. (Artículo 13 inciso d).

Las áreas de desempeño laboral del profesor son la docencia, la administración y la Investigación. Los cargos de director general y subdirector o sus equivalentes son administrativos y a ellos se accede por concurso público. (Artículo 59° Áreas del desempeño del profesor). Su capacitación y su actualización en el servicio. Este programa se articula con las instituciones de educación superior. Es obligación del Estado procurar los medios adecuados para asegurar la efectiva participación de los docentes. (Artículo 60° Programa de Formación y Capacitación Permanente).

Ley N° 29062, Ley de la Carrera Pública Magisterial Esta Ley norma que la Formación Inicial Docente se dé en instituciones acreditadas por el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE) lo que se cumplirá a partir del funcionamiento de sus órganos operadores. Determina las bases del programa de formación continua, integral, pertinente, intercultural y de calidad para el profesorado LEY N° 28340 Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. La citada Ley norma los procesos de evaluación acreditación y certificación de la calidad educativa, y el funcionamiento de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

PROPOSITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL – PEN al 2036	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA PROPUESTOS EN EL PLAN PERÚ 2021
PROPOSITO 1: Vida ciudadana	Eliminar las brechas entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
	Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos sin exclusiones, con énfasis en la primera infancia.

PROPOSITO 2: Inclusión y Equidad	Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas en el sistema educativo nacional.
	Impulsar la acreditación de las Instituciones prestadoras de servicio educativo en todos los niveles.
PROPOSITO 3: Bienestar socioemocional	Promover la formación inicial y el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de la carrera pública magisterial. Promover una gestión educativa eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación.
	Garantizar que el sistema de educación superior y técnico productivo se convierta en un factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

Datos Generales de la Institución

DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN:

Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Manuel Arévalo Cáceres"

DOCUMENTOS LEGALES DE CREACIÓN

Dispositivo Legal que Crea el Instituto

Resolución Ministerial N° 508-86-ED, de la fecha 13 de agosto 1986.

Resolución de Revalidación

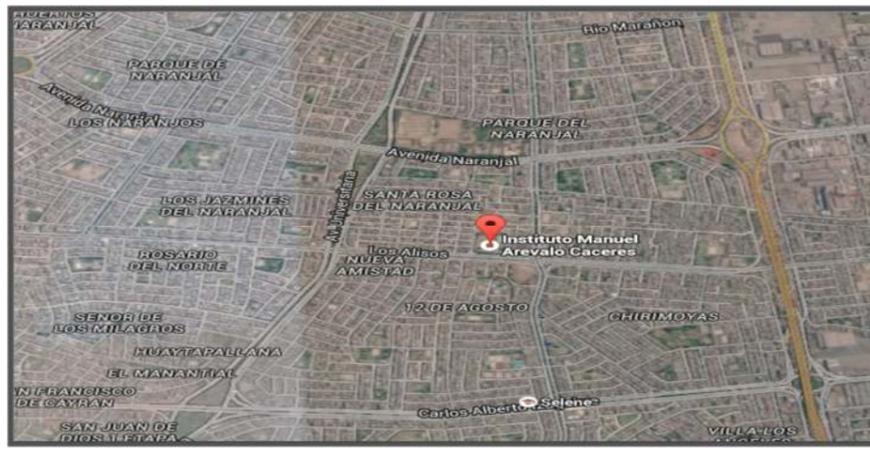
Resolución Directoral N° 0688-2006-ED

Nombre del Director actual

Mg. Yolanda Mercedes Calla Montoya

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

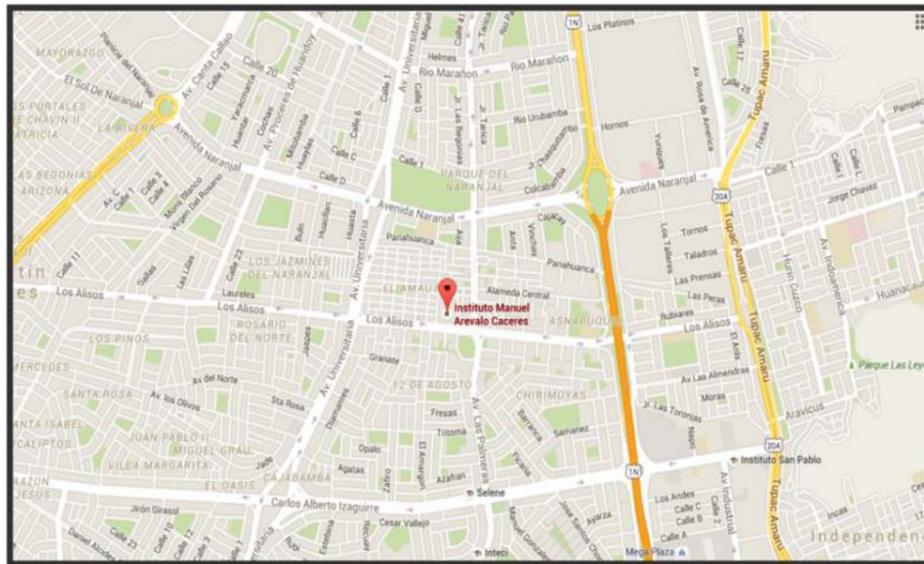
Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : Los Olivos



UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El IESTP "MAC" está ubicado en el distrito de Los Olivos en Av. Los Alisos N° 950, se localiza geográficamente:

El distrito de los Olivos está ubicado en la provincia de Lima y localizado en Lima Norte, tiene como limitantes; por el Norte con el distrito de Puente Piedra, por el Este con el distrito Comas e Independencia, por el Sur y Oeste con el distrito de San Martín de Porres.



Nivel Formativo, Modalidad, Enfoque de Formación en el IES

Con el accionar dinámico del I.E.S.T.P. "MAC", ponemos a disposición de los postulantes de ambos sexos tres alternativas profesionales de tres años de estudios, con la firme voluntad de satisfacer en partes sus expectativas de labrarse una profesión de nivel superior altamente competitivo para generar empleo a través de microempresas productivas y de servicios para el distrito de Los Olivos y del país.

Estando comprometido toda la familia arevalina, a lograr ser una institución Educativa de Excelencia, líder en educación tecnológica en nuestra jurisdicción y en Lima Norte en los próximos años; por la calidad del servicio

educativo, buena infraestructura, tecnología innovadora y por sus egresados con mentalidad empresarial creativa e innovadora que respondan a la exigencia laboral de un mundo globalizado.

Oferta Formativa

Resoluciones que Crean los Programas de Estudio

Computación e Informática : R. D. N° 1272-92-ED
Enfermería Técnica : R. M. N° 508-86-ED
Industrias Alimentarias : R. M. N° 508-86-ED
Oferta de programas
Con tres (03) años de formación

Funcionamiento en los turnos siguientes:

Mañana de: 08:00 a 16:00 horas
Noche de: 16:00 a 22:00 horas

Infraestructura

CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL DIMENSIONES

- Área Total: 10,982 m2
- Área construida: 2071.14 m2
- Primer Piso: 1,339.14 m2
- Segundo Piso: 732 m2

AMBIENTES

- Aulas: 11
- Oficinas Administrativas: 08
- Talleres de Industrias Alimentarias: 05
- Talleres de Enfermería Técnica: 02
- Taller de Computación e Informática: 04
- Biblioteca: 01
- Sala de Profesores: 01
- Patio: 02
- SS. HH.: 09

Marco Legal

El Presente Proyecto Educativo Institucional, toma en cuenta y cumple las orientaciones generales emanadas por el Ministerio de educación y las Normas Legales pertinentes, con los cuales se elabora el presente documento. Así señalamos las siguientes Leyes, D.S, R.M y otras normas legales vigentes:

CONSTITUCIÓN Y LEYES:

- Constitución Política del Perú
- Ley N°28044, General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Ley N°27444, Ley del Procedimientos Administrativos General

- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Ley N°28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N°279, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N°28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones
- Ley 28518 Ley sobre Modalidades Formativas

DECRETOS LEYES Y RESOLUCIONES MINISTERIALES – DIRECTIVAS

- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, modifica reglamento de la ley N°30512
- Decreto Supremo N° 009-2020 – MINEDU, Aprueba el proyecto educativo Nacional – PEN 2036- El reto de la ciudadanía plena.
- Decreto Supremo N° 010-2017 –MINEDU, Aprueba el Reglamento de la Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes.
- Resolución de secretaria general N° 311-2017- MINEDU Lineamientos Generales de los Institutos de Educación Superior”
- Resolución de Secretaría General N° 349-2017- MINEDU. Aprobar la Norma técnica denominada: Disposiciones que regulan el proceso de distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos de Educación Superior
- Decreto supremo N°004-2010-ED. Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- D.S. N° 009 – 2005 –ED Reglamento de Gestión del Sistema Educativo
- Decreto supremo N°038-2002-ED. Exoneran o víctimas o familiares de víctimas comprendido en el D.S. N°005-2002-JUS del examen de ingreso a institutos de educación superior tecnológico.
- D.S. N° 058-2004-PCM. Reglamento de la Ley del Artista, interprete y ejecutante.
- D.S. N° 004-98-ED. Reglamento de infracciones y sanciones para instituciones de educación superior particulares y sus modificatorias de D.S. N° 011-98-ED y D.S. N°002- 2001-ED.
- D.S N° 028 – 2007- ED Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Publicas
- R.M. N° 0025-2010-ED. Normas para la Organización y Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- R.M. N° 023-2010-ED. Plan de Adecuación de Institutos y Escuelas de Educación Superior a lo dispuesto en la ley N° 29394
- R.M. N° 412-2010-ED del 23-12-2010. Se establecen periodos para que los Institutos de Educación Superior que desarrollan carreras tecnológicas, puedan efectuar el respectivo examen de admisión.
- RVM N° 038-2009-ED. Lineamientos de Estrategias Generales para la Supervisión Educativa.
- R.D N° 044-04–ED Aprueban la referencia del Sistema Productivo y Módulos educativos Asociados de los Títulos Profesionales del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.

- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la directiva N° 205-2005-UFP-DINESST Disposiciones sobre la inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- R.D N° 0417-2009- ED Aprueban norma para aplicación de Nuevo Diseño Curricular Básico de la educación Superior Tecnológico en los institutos de Educación Superior Tecnológico e Institutos Superior Pedagógicos autorizados.
- R.D N° 2623-2009- ED Orientaciones para la incorporación a la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológico en todos los institutos a nivel nacional a partir del año 2010
- R.D N° 0234 – 2010 – ED Aprueban las orientaciones y normas nacionales para el desarrollo de las actividades educativas del año 2010 en los institutos y escuelas de educación superior que desarrollan carreras técnicas
- D.S.N N° 069 – 2015 – ED Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.

Fundamentación del Modelo de Excelencia

Componentes del Modelo de Excelencia

El modelo de excelencia se encuentra constituido por los siguientes componentes: pedagógico, de gestión y de soporte. Todos los requisitos se encuentran en la RM N° 409-2017-MINEDU.

a) Componente Pedagógico

Se basa en los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológica emitidos por el MINEDU.

RM N° 409-2017-MINEDU.

El componente pedagógico se basa en los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu, y cuenta con las siguientes características:

Oferta formativa pertinente a la demanda del sector productivo

Los programas de estudios ofertados por el Instituto de Excelencia, así como sus contenidos, están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes para que logren una exitosa inserción en un ámbito laboral digno y un sostenido desarrollo profesional. Los programas de estudios o carreras responden a las necesidades del mercado laboral y cumplen los lineamientos académicos generales para institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu.

Para que la oferta formativa sea pertinente, los programas de estudios se alimentan principalmente de la participación de los representantes del sector productivo, para identificar las principales competencias técnicas y de empleabilidad requeridos para el adecuado desempeño profesional técnico. Adicionalmente, el Instituto de Excelencia puede utilizar estudios de demanda laboral, experiencias de egresados sobresalientes, entre otros.

Estos aportes son recogidos por el Instituto de Excelencia, evaluados e incorporados según el contexto regional.

Enfoques de modelos de formación que incorporan al sector productivo

La propuesta pedagógica del Instituto de Excelencia incorpora en sus programas de estudios o carreras, según las características de las actividades económicas de la región, los siguientes enfoques de modelos como parte de la formación de los estudiantes:

a. **Modelo dual:** Propuesta formativa que asegure la participación de las empresas. Este modelo se caracteriza por tener al menos el 50% del total de horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas idóneas. Estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje; así como un plan de rotación.

b. **Modelo alternancia:** Propuesta formativa que incorpora los conocimientos sociales, comunales y familiares en la formación integral del estudiante, que se caracteriza por tener al menos el 50% del total de las horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas. Al igual que en el modelo dual, estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje.

C. Otros que defina el Minedu.

Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad

El personal docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes del Instituto de Excelencia, por lo que deben contar con las competencias adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos. Principalmente, estas competencias deben estar relacionadas al dominio de la materia de su especialidad, lo cual implica experiencia en el mundo laboral y formación académica específica; dominio de herramientas pedagógicas, en especial las relacionadas con metodologías activas; dominio de tecnologías de la información y comunicación y capacidad comprobada en el aseguramiento de la formación integral a través de competencias socioemocionales y/o implementación de los enfoques transversales.

Los docentes de los Institutos de Excelencia cursan obligatoriamente un programa de capacitación inicial, en donde se incluyen temas de fortalecimiento de competencias pedagógicas, así como aspectos esenciales de los procesos y la cultura de la institución educativa que aplica el Modelo. Los docentes actualizan sus conocimientos permanentemente al estar "en contacto con los sectores productivos, participan en el desarrollo de productos o servicios para las empresas (proyectos para la solución de problemas, cursos de capacitación permanente para trabajadores, etc.) y reciben también capacitaciones de las empresas para la actualización permanente en los avances en el sector.

Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación

Los espacios de aprendizaje deben responder a la propuesta pedagógica y caracterizarse por motivar y estimular la colaboración y la innovación entre estudiantes y docentes; sin dejar de lado el cumplimiento de las disposiciones, principios, conceptos, criterios de diseño y otros aspectos señalados en las normas técnicas de infraestructura educativa correspondientes

Los principales espacios de aprendizaje, para efectos del Modelo de Excelencia, son los siguientes:

a) Espacios para actividades especializadas

Los espacios especializados comprenden recursos educativos específicos para el desarrollo del proceso formativo

de una determinada área o especialidad; por ejemplo, aulas, talleres o laboratorios. Para esto, se considera espacios, equipos y mobiliario que estimule la exploración por parte de los estudiantes y un aprendizaje colaborativo.

b) Espacios para la investigación e innovación

Los institutos de excelencia deben contar con espacios que fomenten la investigación e innovación en los estudiantes y docentes, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización. En función a las características de la institución educativa y de su entorno, esta podrá contar con espacios de fabricación digital, espacio de aprendizaje colaborativo para diseñar, crear prototipos y fabricar trabajos manufacturados u otros espacios que cumplan con los objetivos propuestos.

c) Espacios para usos múltiple

Consta de espacios de libre disposición para la comunidad educativa, en donde se realizan actividades pedagógicas, institucionales o de recreación. Estos pueden ser espacios interiores o exteriores dentro del área de la institución educativa, dado que también se puede considerar a estos últimos como un lugar más de aprendizaje.

d) Espacios para la formación integral

Los institutos de excelencia buscan el desarrollo integral del estudiante, por lo que debe disponer de espacios destinados para actividades deportivas y culturales.

Asimismo, los institutos de excelencia incorporan en los diversos espacios, el desarrollo de aprendizajes con medios virtuales para facilitar la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, tales como plataformas, aulas virtuales, bibliotecas virtuales, etc.; que dispone el estudiante dentro y fuera del Instituto. Para esto, es necesario que todos los institutos de excelencia cuenten con acceso a internet y un ancho de banda suficiente para soportar tales necesidades.

Proceso de admisión acorde con perfil de estudiante

El proceso de admisión al Instituto de Excelencia se orienta a todas las personas que requieran acceder a un servicio educativo superior tecnológica público. Busca asegurar que los ingresantes cuenten con la vocación y las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional. Como parte de su diseño incorpora una etapa, cuyo alcance será definida según el contexto del Instituto de Excelencia, y será dirigida a complementar los conocimientos adquiridos en la educación básica y las competencias profesionales básicas, en función del programa de estudios elegido.

Es preciso indicar que a pesar de la rigurosidad esperada del proceso de admisión, este proceso es accesible y debe brindar condiciones de equidad para asegurar que diferentes grupos poblacionales, en especial los más vulnerables y en situación de riesgo, tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo.

Adicionalmente, el proceso de admisión brinda un primer diagnóstico sobre el estado situacional de los ingresantes. En base a dicha información, se realiza un seguimiento de la evolución de los estudiantes a lo

largo del programa de estudios y se orienta herramientas de tutoría o acompañamiento, con el objetivo de asegurar su permanencia y un adecuado desarrollo del estudiante.

b) Componente Institucional

La gestión del servicio de los Institutos de Excelencia tiene como centro al estudiante y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo.

La gestión del servicio de los Institutos de Excelencia tienen como centro al estudiante; y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo. Este componente cuenta con las siguientes características:

Gestión articulada con el sector productivo

Los institutos de excelencia mantienen una relación estrecha con los principales representantes del sector productivo, con el objetivo de recoger, evaluar e incorporar sus demandas en la definición de su oferta formativa y la implementación del servicio educativo. Esta relación se manifiesta transversalmente en los distintos aspectos, no solo en la parte pedagógica, sino también en la institucional.

En esta línea, los Institutos de Excelencia que aplican el Modelo de Excelencia cuentan con la participación activa del sector productivo regional en su consejo de asesor, de tal forma que el instituto tenga la capacidad de adaptarse a los cambios de la economía regional. Aquí, el sector aporta en las tomas de decisiones de la institución y manifiesta las necesidades identificadas por la industria y apoya en la definición de las estrategias.

Cabe resaltar que los institutos de excelencia, dentro del marco de sus competencias, podrán plantear formas de cooperación con el sector productivo, a fin de fortalecer la educación superior tecnológica, en el marco de las normas que regulan la materia.

Compromiso con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región.

Los Institutos de Excelencia que aplican el Modelo de Excelencia son conscientes de que comparten el territorio con otros institutos y de la importancia de generar redes de intercambio para potencializar los recursos que poseen a favor del fortalecimiento de la educación superior tecnológica. Estos recursos pueden ser tanto intelectuales (buenas prácticas, conocimientos especializados, entre otros) como materiales (infraestructura, equipos, entre otros).

En ese sentido, incorporan dentro de sus objetivos institucionales la promoción para el desarrollo de los institutos de educación superior tecnológica de su región y/o con especialidades afines. Este objetivo puede materializarse por medio de los intercambios de estudiantes, docentes, oferta de servicios conjuntos en la comunidad, proyectos productivos conjuntos, buenas prácticas; la elaboración conjunta de capacitaciones, proyectos de innovación tecnológica o pedagógica; entre otros que se consideren pertinentes.

Con esto, los institutos de excelencia funcionan como canalizadoras de las necesidades y oportunidades de

los demás institutos de educación superior tecnológica, a fin de que las entidades regionales y nacionales puedan conocerlas a más detalle y enfocar sus políticas. Además, se busca que las mismas instituciones educativas formen parte de su propio cambio, considerando la diversidad organizativa que las compone y los diferentes contextos sociales, culturales y económicos en las que están insertas.

Organización del Instituto de Excelencia

Se rige por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las normas establecidas por el Minedu y las que se derivan del presente Modelo. En tal sentido, sin perjuicio a lo anterior y sobre la base de sus características, el Instituto de Excelencia se organiza, para efectos de la implementación del Modelo de Excelencia, de la siguiente manera:

Dirección General

Máxima autoridad institucional del instituto de educación superior tecnológica público, que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la misma. Sus responsabilidades son:

- a) Asegurar la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas de la institución educativa.
- b) Reportar periódicamente al Minedu sobre los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo.
- c) Aplicar mecanismos de articulación con el sector productivo, en función a la oferta académica brindada por la institución educativa.
- d) Conformar redes con otras instituciones educativas de su región o con especialidades afines y promover la difusión de las buenas prácticas identificadas dentro de su gestión.
- e) Promover la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

Consejo Asesor

Conformado por los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial, según la dinámica económica de la región. Sus responsabilidades son:

- a) Asesorar al director general con el objetivo de promover la adecuada implementación del Modelo, sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas.
- b) Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por la institución educativa.
- c) Proponer la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica, asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

Unidad Académica

Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a) Diseñar, actualizar y adecuar los programas de estudios ofertados, con la participación del sector productivo.
- b) Asegurar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte los programas de estudios ofertados.
- c) Asegurar la idoneidad de los espacios de aprendizaje, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa, tales como para actividades especializadas, para usos múltiple, para la innovación e investigación, recursos virtuales para el aprendizaje, entre otros.
- d) Implementar los enfoques transversales dentro de los programas de estudios ofertados.

Unidad de investigación

Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación de la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Promover la generación de capacidades de investigación e innovación aplicada en los estudiantes, como parte de la propuesta pedagógica.
- b. Fortalecer las capacidades de gestión de proyectos de investigación e innovación aplicada de los docentes.
- c. Garantizar las condiciones para la ejecución de los proyectos de innovación, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa.
- d) Promover e implementar proyectos de investigación, de innovación aplicada y/o productiva dentro de la institución educativa.
- e) Coordinar y desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo el desarrollo de las investigaciones aplicadas.
- f) Establecer pautas y metas a los docentes en cuanto a la producción de investigación aplicada.

Unidad de bienestar y empleabilidad

Responsable de realizar orientación profesional, tutoría y consejería a los estudiantes, así como de fomentar mecanismos de tránsito del estudiante al mercado laboral y emprendimiento. Sus responsabilidades son:

- a. Brindar programas de bienestar según las necesidades de los integrantes de su comunidad.
- b. Implementar herramientas que acerquen la oferta de profesionales del instituto con la demanda laboral del sector productivo, tales como bolsa de trabajo, ferias laborales, etc.
- c. Realizar acciones de seguimiento de los egresados para conocer su situación laboral y retroalimentar el modelo educativo del instituto.

d. Realizar acciones para el desarrollo de egresados para facilitar su acceso y permanencia en el mercado laboral.

Unidad de formación continua

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales. Sus responsabilidades son:

Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objetivo de actualizar y retroalimentar la oferta formativa

- Incorporar la participación de los docentes y los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector educativo.

Área de calidad

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- Promover la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa.
- Reportar periódicamente a la Dirección General los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica.
- Promover el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de la calidad educativa.
- Fomentar y garantizar la incorporación y ejecución de los enfoques transversales en la gestión institucional y pedagógica de la institución educativa como criterio de calidad.

Área de administración

Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional del Instituto de Excelencia. Sus responsabilidades son:

- a. Gestionar las acciones requeridas, según correspondan, para el ingreso, desempeño, evaluación y fortalecimiento de competencias de los docentes del Instituto de Excelencia.
- b. Gestionar los recursos necesarios para la implementación del Modelo, asegurando la calidad y pertinencia de su uso.
- c. Otras acciones que, dentro de su competencia, apoyen la eficiente implementación del Modelo en el Instituto de Excelencia.

Asimismo, como se describió en el componente pedagógico, referido a "Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad", el docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes. En ese marco, los nuevos docentes en los Institutos de Excelencia son

seleccionados de acuerdo a las normas y perfil establecidos por el Minedu, según las necesidades de cada Instituto de Excelencia y de los programas de estudios o carreras respectivas.

En dicha selección, se valora la conexión del profesor con el sector productivo, así como su dominio en la especialidad, su capacidad pedagógica y su afinidad con la cultura educativa.

Así también, como parte de la mejora continua y aseguramiento de la calidad de la plana docente, el Instituto de Excelencia también cuenta con un proceso de evaluación docente, donde se emplea herramientas para medir el desempeño de los docentes. Con este proceso se identifica los aspectos que se requieren fortalecer a corto y mediano plazo y se determina la permanencia y promoción de los evaluados, según corresponda, en función de su desempeño, sus méritos académicos y sus méritos profesionales.

c) Componente de Soporte

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos.

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos.

Provisión de recursos humanos

La provisión de personal docente, directivo, administrativo u otros que se requiera para implementar el Modelo, se realiza en el marco de la normativa vigente y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu en función a sus competencias. Esta busca contar de manera oportuna con profesionales adecuados, según el **peNI** esperado y comprometidos con la cultura del Instituto de Excelencia.

Provisión y mantenimiento de recursos para el aprendizaje

La provisión y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, ya sea infraestructura, equipamiento o mobiliario, se realiza en el marco de la normativa vigente que regula la contratación de bienes, servicios u obras, y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu, en función a sus competencias.

Los Gobiernos Regionales programaran en sus respectivos presupuestos institucionales los recursos que requieran los Institutos de excelencia para cubrir sus necesidades básicas, inversiones específicas, entre otras necesidades identificadas. Además, pueden obtener recursos mediante donaciones o convenios con otras organizaciones públicas o privadas para mejorar la calidad de los recursos para el aprendizaje con los que cuentan los Institutos de excelencia.

Fortalecimiento de capacidades de los actores

El Minedu, en el marco de sus competencias, desarrolla programas de capacitación y asistencia técnica para docentes, directivos y administrativos, según sea el caso, con el fin de cumplir con los objetivos del Modelo. Para esto, diagnostica la situación inicial de los actores para planificar de manera más acertada las competencias que se necesitan fortalecer y las modalidades más pertinentes.

Adicionalmente, las Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces, podrán programar actividades con el mismo fin, en coordinación con el Minedu. Asimismo, los institutos de excelencia, podrán gestionar actividades para el fortalecimiento de su personal.

Monitoreo de la implementación del Modelo

El Minedu cuenta con especialistas para monitorear los avances, identificar oportunamente las dificultades de los actores y realizar acciones de mejora durante la implementación del Modelo. Según las necesidades identificadas, los especialistas coordinan con los directores, los docentes y con las Direcciones Regionales de Educación.

Asimismo, el Minedu gestiona la información y los resultados de las acciones implementadas, con la finalidad de establecer mejoras y modificaciones al Modelo, considerando el contexto de las regiones y las particularidades de los institutos.

Mecanismos de colaboración

El Minedu y el Gobierno Regional dentro de cuya jurisdicción se ubique el Instituto de Excelencia, con la finalidad de garantizar la adecuada implementación del Modelo de Excelencia suscriben convenios de colaboración interinstitucional en el marco de la normativa vigente, que permitan la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad del Instituto de Excelencia.

Todas las acciones descritas en los tres componentes del Modelo, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de cada uno de los intervinientes, y a la habilitación legal correspondiente para autorizar transferencias de partidas a favor de los Gobiernos Regionales.

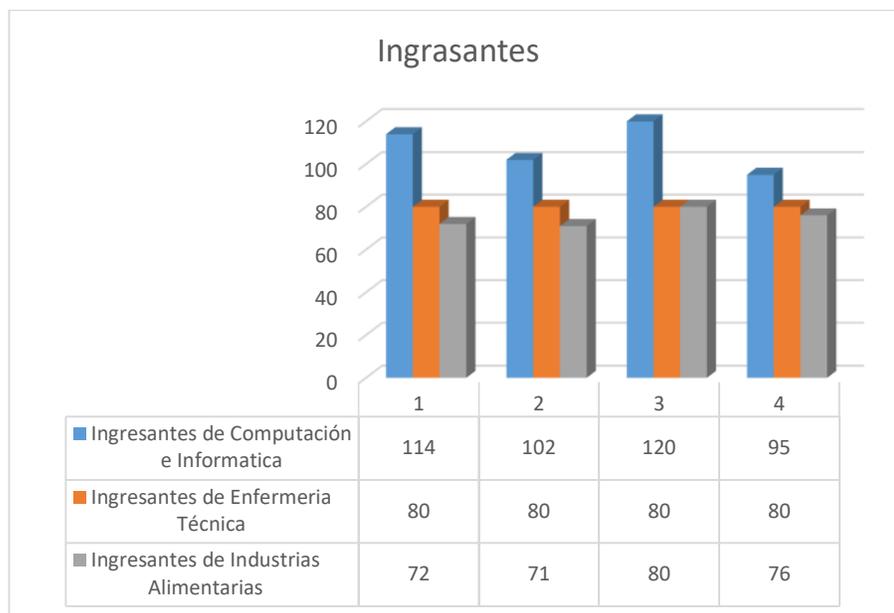
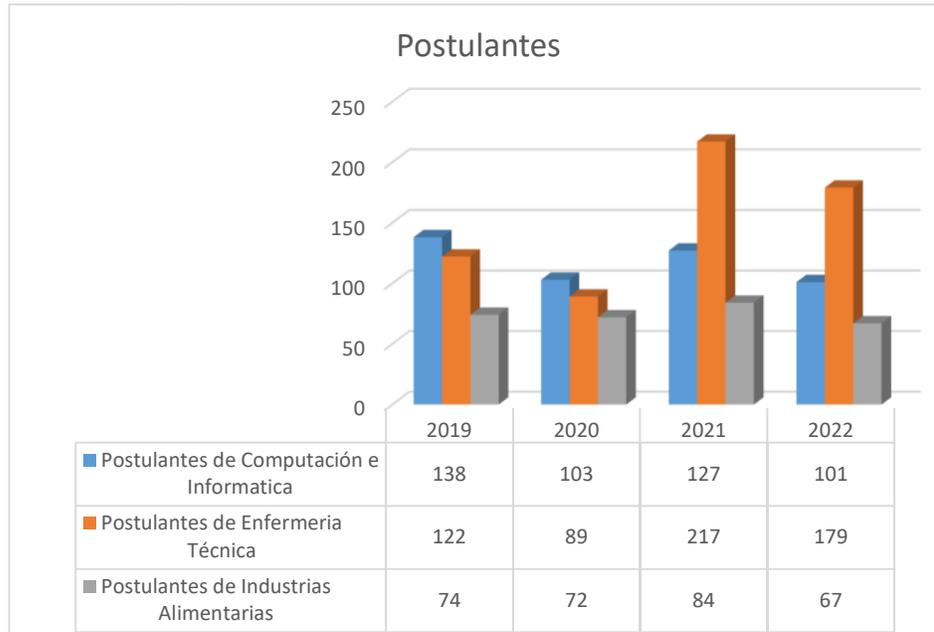
Análisis Situacional

Metas de atención y ocupación

Las metas son de 40 estudiantes por aula en cada una de las especialidades, en ambos turnos

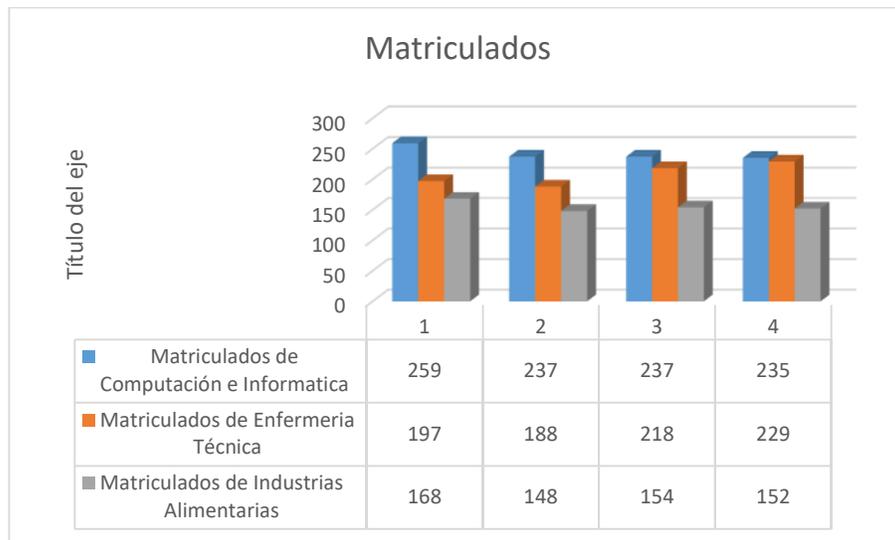
Postulantes

Indicador de las cantidades de postulantes durante los años de duración del PEI. Se presenta para cada uno de los programas de estudio. En el mismo cuadro puede incluir el número de ingresantes.



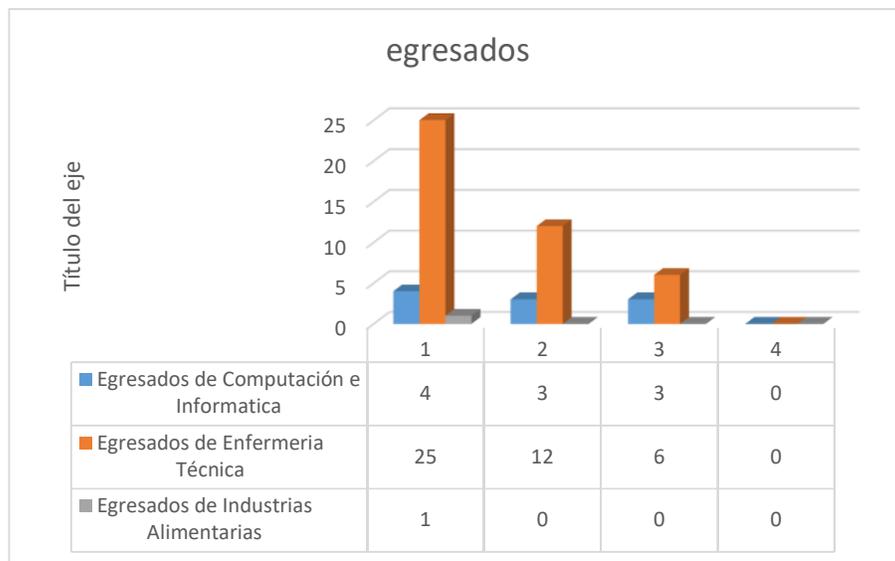
Matriculados

Indicador que presenta la evolución de la cantidad de estudiantes matriculados cada año de duración del PEI.



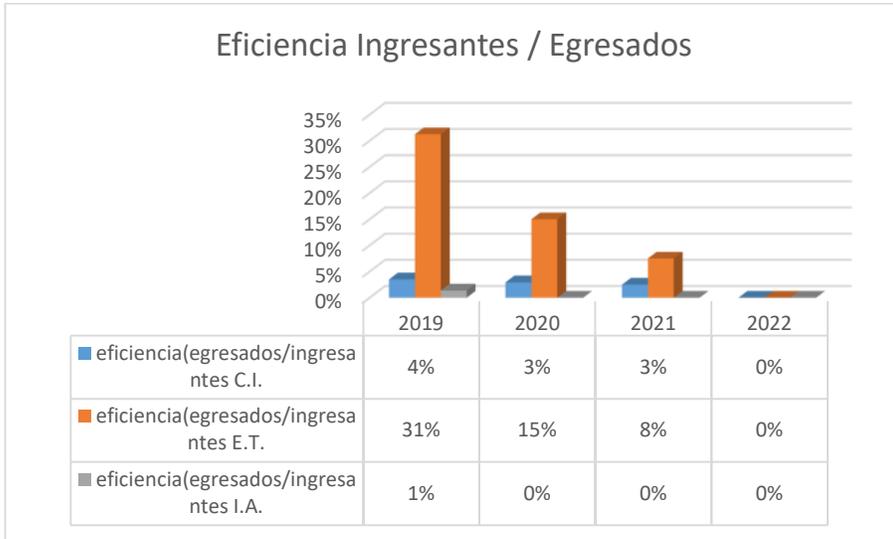
Egresados

Indicador que presenta la evolución de la cantidad de egresados cada año de duración del PEI. Puede incluirse en una misma tabla con los egresados.



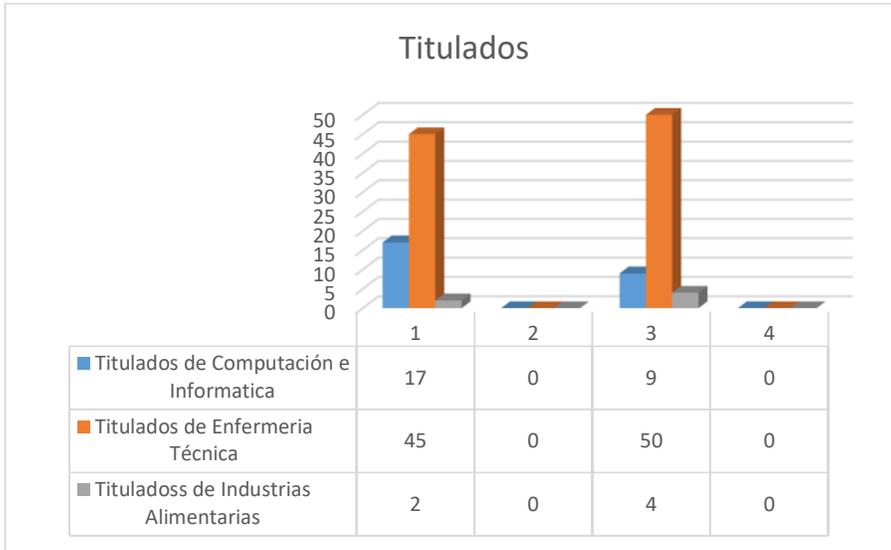
Nivel de eficacia relación ingresantes-egresados

Indicador de la relación de ingresantes y egresados durante los años de vigencia del PEI.

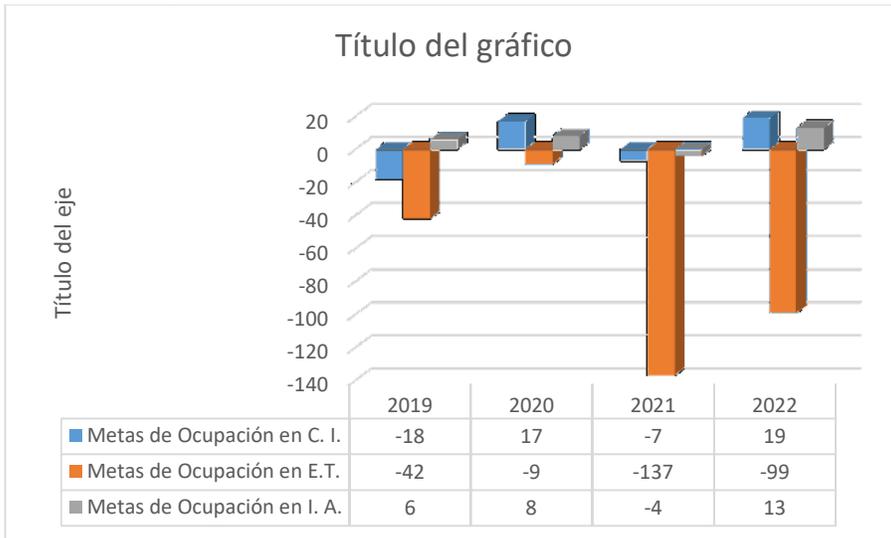


Titulados

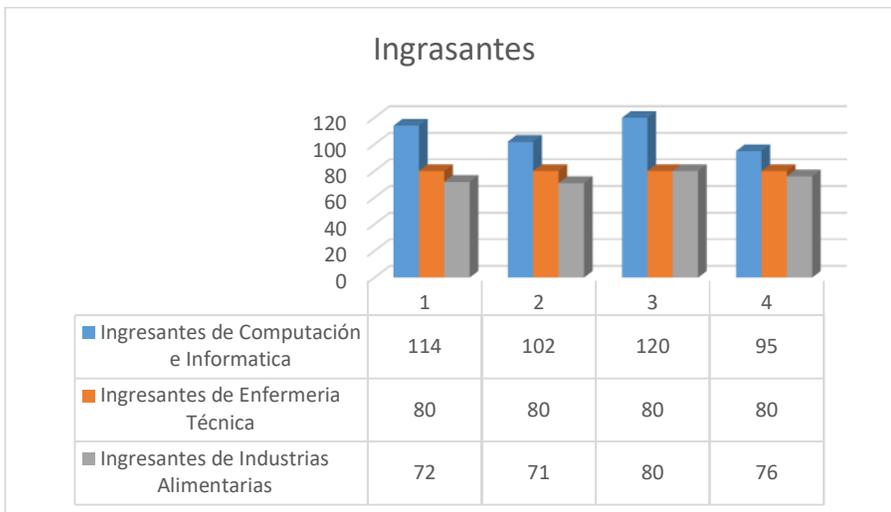
Indicador que presenta la evolución de la cantidad de titulados cada año de duración del PEI. Puede incluirse en una misma tabla con los egresados.



Metas de Ocupación



Totalizar ingresantes por año



Diagnóstico de la Educación Superior

La realidad de la educación superior está fuertemente condicionada por las características y el desarrollo de la sociedad. Las instituciones que conforman el sistema de educación superior están influidas por la suma de factores sociales, económicos, políticos y culturales. El conjunto de instituciones tiene su propia dinámica y, a su vez, ejerce una importante influencia sobre la realidad social.

La perspectiva del desarrollo económico del país presenta un amplio margen de incertidumbre. Frente a esta situación, resulta vital reorientar el sistema de educación superior para apoyar consistentemente una nueva estrategia que requerirá la formación de un nuevo tipo de profesionales, cuyo ejercicio pueda vincularse con la búsqueda de otras opciones de desarrollo. Urge incorporar a la educación superior en la definición y puesta en marcha de una estrategia económica viable para el país.

Ante tal urgencia, es indispensable revisar las funciones sustantivas de la educación superior, a la luz del momento actual y ante las restricciones económicas del presente. A este respecto, es imperativo articular las necesidades económicas y sociales y la formación de los recursos humanos para atenderlas, con el fin de que las instituciones de educación superior contribuyan a enfrentar la crisis estructural del país. De aquí la importancia de redefinir el papel que deberán desempeñar las instituciones de educación superior en la sociedad mexicana en los próximos años.

El sistema educativo en el Perú, tal como señala la Ley General de Educación, Ley N° 28044 (aprobada en julio de 2003), está organizado para responder a los fines y principios de la educación, así como, para adecuarse a las necesidades y exigencias del país. En este sentido su estructura contempla:

La Educación Superior, orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel.

La Educación Superior, se divide en Educación Universitaria orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel y la No Universitaria orientada al campo técnico.

La educación superior no universitaria –que forma profesionales técnicos, educacionales y artísticos-, con miras a garantizar la calidad de la oferta educativa en todo el sistema y el carácter universal de la educación básica.

Durante los últimos dos años la tecnología ha adquirido gran peso en el entorno educativo; una tendencia motivada principalmente por el contexto de pandemia que continuará durante este 2022: la educación híbrida, la personalización del aprendizaje, la necesidad de corroborar la identidad de quien está al otro lado de la pantalla, También se ha potenciado (y potenciará) el uso de metodologías activas para aportar autonomía e independencia al estudiante cuando no se encuentra presente en el aula, así como la toma conciencia sobre la necesidad de cuidar la salud mental de los estudiantes de todas las edades. Estas son las tendencias educativas y tecnológicas que veremos a lo largo del 2022.

Propuesta de metas e indicadores educativos

Busca fortalecer una conciencia crítica y proactiva en la sociedad respecto a la política educativa, que nos permitan evaluarla y hacerle seguimiento, proponiendo en cada caso las metas. La propuesta, elaborada en el marco de los planes y políticas educativas, considera el seguimiento a tres ejes principales:

- 1) Calidad,
- 2) Equidad de la Educación
- 3) Innovación y desarrollo.

TENDENCIAS TECNOLÓGICAS:

Según la consultora Gartner publicado en un informe de las principales tendencias. Una revolución cuyos pilares ya han empezado a cimentarse.

- 1) **INTELIGENCIA ARTIFICIAL.** La mayoría de expertos augura que 2020 será cuando la inteligencia artificial sustituya puestos de trabajo actuales. Hasta entonces, lo que 2018 trae son nuevos avances hacia los asistentes virtuales de voz. Durante este año, los Siri, Cortana, Alexa y Google Assistant han invadido los hogares y cada vez será más frecuente su presencia en los ámbitos empresariales. Cada vez serán más hábiles y comprenderán más rápido el lenguaje humano.
En educación, la inteligencia artificial proporciona un apoyo a la labor docente, además de automatizar tareas repetitivas a la hora de crear un contenido para los estudiantes, evaluar con mayor rapidez o llevar a cabo tareas administrativas. Está muy relacionada con la personalización en el aprendizaje, ya que permite crear itinerarios y contenidos adaptados a cada uno de los alumnos.
- 2) **MÓVILES.** Este año ha sido el del décimo aniversario del iPhone, el regreso del Note de Samsung y, sobre todo, la batalla de los 1.000 euros por teléfono. Prácticamente todos los fabricantes se han plegado a la fiebre por las pantallas infinitas. Para el año que viene se prevé que la revolución siga dirigida a esta parte del móvil, pero en este caso a su flexibilidad.
- 3) **NUEVAS REALIDADES.** Realidad virtual, aumentada o mixta. Estas son las nuevas realidades que llegarán en los próximos meses. El verano de 2016 trajo consigo el lanzamiento de Pokemon Go, lo que desató la fiebre por la realidad aumentada. Todo bajo el misterioso halo de Magic Leap y su esperadísima realidad mixta, que, finalmente, no ha llegado este año.
- 4) **BLOCKCHAIN.** La segunda mitad de este año ha sido para el bitcóin, que se ha disparado hasta tocar los 20.000 dólares. Sin embargo, los expertos huyen de la criptomoneda por su volatilidad y se centran en la tecnología que le da soporte.
- 5) **EL 5G.** Es la quinta generación de tecnología en telefonía móvil y promete alcanzar velocidades 100 veces superiores a las actuales. Su llegada se espera para 2020, aunque en 2018 comienza su desembarco. Su baja latencia y su bajo consumo permite reducir el tiempo de respuesta, algo esencial

para los servicios en tiempo real. Su aplicación es esencial para la llegada del vehículo autónomo y para apuntalar los sistemas de inteligencia artificial.

- 6) **INTERNET DE LAS COSAS.** Un informe de la consultora Constellation Research sobre transformación digital destaca que la mitad de las empresas cuenta ya con una estrategia definida de IoT, una cifra que seguirá aumentando en 2018.
- 7) **LA NUBE.** La hiperconexión y la mejora de la velocidad prometida por la llegada del 5G está provocando una migración mayor a la nube. Nueve de cada diez empresas ya tienen contratada una solución 'cloud' para alojar sus servicios e incluso infraestructuras.
- 8) **COCHES AUTÓNOMOS.** Su arranque definitivo no se prevé hasta 2018 cuando las autoridades de California permitan las primeras pruebas de vehículos sin conductor presente. Hasta ahora, tenía que haber siempre una persona para tomar los mandos en caso de necesidad.
- 9) **CHATBOTS.** Los 'chatbots' han irrumpido con fuerza en el último cuatrimestre del año. Prometen ser el punto de encuentro entre compañías y usuarios en un futuro cada vez más cercano. Según la agencia Chatbot Chocolate, turismo, banca, salud, 'e-commerce' y la gestión empresarial serán los sectores que disfrutarán en 2018 de su expansión.
- 10) **HYPERLOOP.** En enero el sueño del transporte ultrarrápido lanzado en un boceto hace años por Elon Musk comenzará a desplegarse por territorio estadounidense. A principios de 2018 comienzan las obras para construir los primeros tubos que conectarán Baltimore y Washington DC. Un viaje en tren de poco más de 15 minutos a más de 480 kilómetros por hora.
- 11) **EL 4K.** 2018 es año de Mundial de Fútbol, por lo que los fabricantes de televisores echarán el resto, con la esperanza de que la cita de Rusia haga cambiar la tendencia desde el UHD hasta El 4K, un paso complicado de realizar en España debido a las trabas técnicas.
- 12) **HUGE DATA'.** En la última década se han recopilado más información que en toda la historia. La revolución del 'big data' ha sobrepasado todas las expectativas. El trabajo gira ahora hacia el análisis inteligente de los datos con el 'huge data'.

Y según otros aportes hemos encontrado:

Aulas colaborativas: El aprendizaje colaborativo se basa en la organización, por parte de los estudiantes, de pequeños grupos de trabajo que desean desempeñar una labor en conjunto. Con esta metodología, el alumnado consigue una mayor autonomía (ya que tienen que organizarse por sí mismos las tareas), además de adquirir empatía hacia los compañeros, con los que tienen que conseguir una meta común.

Aprendizaje automático o 'Machine Learning': Pertenciente al campo de la inteligencia artificial, la capacidad de las máquinas para aprender de manera automática es el objetivo principal del aprendizaje automático o 'Machine Learning'. Y lo hace a través de algoritmos con los que los ordenadores pueden elaborar predicciones con las que llevar a cabo las acciones de manera automática, como traducir textos de un idioma a otro de forma simultánea o conseguir que los coches se conduzcan solos. En el aula se puede utilizar de diversas formas. Un ejemplo es esta experiencia de un docente de Primaria que consiguió que sus estudiantes crearan unos algoritmos a través del 'Machine Learning' para descubrir los secretos que escondían los monumentos de su ciudad, Ceuta.

Ciberseguridad: Predominará el paradigma de confianza cero, es decir, el requerimiento de verificación de identidad estricta para todo tipo de conexiones. Y es que en los últimos tiempos, las redes sociales también se han convertido en un lugar en el que los hackers roban miles de cuentas cada día. El activamiento de la autenticación en dos pasos, cuidar de la contraseña, observar con detalle los correos recibidos por la red social o cerrar sesión en los distintos equipos donde se utilicen fueron algunos de los consejos facilitados para estar pendiente de la seguridad en esta red social. Por otro lado, ofrecen claves y consejos para aprender a gestionar la seguridad en un equipo informático.

Educación híbrida: En este tipo de educación existen dos tipos de estudiantes: los que se encuentran físicamente en el aula y los que siguen las explicaciones desde casa y a través de distintas plataformas de videoconferencia. La educación semipresencial proporciona diferentes beneficios para los estudiantes, como una mayor personalización para los que asisten de forma presencial o una mayor capacidad de organización para los que se conectan desde sus hogares. No obstante, la falta de recursos tecnológicos o los problemas con la conexión a Internet puede hacer que este modelo no funcione correctamente.

Metaverso y realidad virtual: El concepto hace referencia a un mundo digital que coexiste de forma paralela con el mundo físico y en el que se pueden realizar numerosas acciones como trabajar, aprender o jugar a través de un avatar virtual que representa al ser humano que se encuentra detrás de la pantalla. El término se ha popularizado en los últimos meses debido al anuncio de Facebook (que incluso ha cambiado el nombre de la compañía a Meta) de crear un metaverso con el nombre de Horizon Venues. Ahora bien, este mundo digital ya existe en otras plataformas como Fornite, que cuentan con metaversos en los que los jugadores pueden 'encontrarse' y competir e incluso ha logrado organizar conciertos de reconocidos cantantes con gran éxito.

En el ámbito educativo, este mundo paralelo puede crear espacios virtuales en los que los estudiantes experimenten nuevos modos de aprendizaje. Esto puede complementarse con otra de las tendencias para este año, la realidad virtual, que permite crear una simulación de un entorno por ordenador o a partir de fotografía o vídeo en 360° con gafas. Aplicada al aula, hace que el alumnado experimente en primera persona los contenidos que está estudiando.

Habilidades para el futuro: El futuro educativo pasa por enseñar al alumnado diferentes habilidades y capacidades para los nuevos perfiles que reclama el mercado laboral: trabajo en equipo, habilidades sociales, capacidad para afrontar retos y superarlos, inteligencia emocional, creatividad y pensamiento crítico. Aunque todas estas habilidades han sido recogidas bajo el nombre de 'Soft Skills', poco a poco este concepto se está sustituyendo por el de 'Power Skills', que hace referencia al empoderamiento de los estudiantes para el futuro laboral. Estas habilidades, giran en torno a la capacidad resolutoria, las relaciones interpersonales y comunicativas y también con las relacionadas con los seres humanos, como el control de las emociones, la perseverancia o el autoconocimiento.

Robótica y programación: Ambas disciplinas se pueden introducir desde la infancia con beneficios como el desarrollo del pensamiento lógico y crítico además de fomentar la capacidad para resolver problemas.

Salud mental en educación: Debido a las diversas situaciones provocadas por la pandemia, la salud mental de los estudiantes se ha visto afectada en estos dos años. En ese sentido se ha podido observar que la ansiedad y la depresión han aflorado entre los jóvenes y cómo los centros educativos pueden convertirse en un apoyo. Igualmente, y para potenciarla, se han implementado servicios como el apoyo al estudiante y a la comunidad educativa por medio del área de bienestar, haciéndose necesario en el futuro la implementación del consultorio psicopedagógico a fin de complementar el trabajo integral para una adecuada salud mental.

Diagnóstico Institucional

El cambio y los avances del siglo XXI plantean cambios importantes en el sistema de educación superior, motivados esencialmente por el proceso de globalización tecnológica, económica, política y social de la sociedad. La globalización de la economía y el desarrollo tecnológico han modificado las características del mercado laboral actual, haciendo más dinámico y cambiante debido al flujo continuo de información, mercancías y personas a nivel mundial. Estos acontecimientos han hecho cada vez más difusas las barreras territoriales y profesionales, incrementando la necesidad de flexibilidad y aprendizaje continuo. El medio laboral exige que la educación superior Tecnológica sea dinámica respondiendo a las necesidades, requerimientos, tendencias del mercado laboral; así mismo debe ser flexible y modular dando la posibilidad de adquirir capacidades para el desempeño laboral eficiente en un puesto laboral; fortalecer y adquirir nuevas habilidades que actualicen los conocimientos adquiridos siendo capaz de la adecuación, renovación y consolidación en un aprendizaje continuo. Para sistematizar la problemática del Instituto, así como para identificar y evaluar las capacidades que tiene, para enfrentarla, se ha utilizado la técnica del análisis FODA, a través de la cual se identifican los cambios del ambiente externo en términos de oportunidades y amenazas y, las capacidades del medio interno en términos de fortalezas y debilidades.

Caracterización de la problemática de la institución

- Insuficiente material didáctico y equipamiento de talleres y laboratorios de todas las especialidades.

- Limitada formación en estilos y técnicas de dirección de Directivos y jefes, y de algunos docentes en el Nuevo Diseño Curricular Básico, lo que conlleva a la Deserción Estudiantil.
- Muchos de los contenidos temáticos de las unidades didácticas no están acorde a las exigencias del mercado laboral.
- Falta de Jefaturas Presupuestadas
- Si no se eleva el nivel de aprendizaje de los estudiantes egresados no será competitivo en el mercado laboral.
- No adaptarse al cambio de una enseñanza tradicional a una enseñanza moderna acorde al mundo globalizado
- No se aplica la innovación en los aspectos tecnológicos y pedagógicos.
- Deficiente presupuesto para asumir los cambios en el Nuevo Diseño Curricular Básico.

Área Pedagógica

- Desarrollo permanente de Cursos de Extensión a la comunidad.
- Docentes especializados en su área profesional con experiencia de campo, en la demanda del sector productivo.
- Cursos de actualización y capacitación docente mediante instituciones y asociaciones educativas.
- Perfiles y Planes Curriculares acorde al desarrollo tecnológico del País.
- Docentes competitivos.
- Actualizar perfiles profesionales y contenidos curriculares.
- Lograr que todos los docentes tengan formación pedagógica y actualización tecnológica en su área profesional.
- Se da cumplimiento a las orientaciones de la DRELM. Para mejoramiento del servicio educativo en el marco de Ley 30512.

Área de Participación y Promoción Educativa

- La buena imagen del instituto en la comunidad que facilita la vinculación entre la población de nuestra comunidad arevalina con todo el entorno local y municipal.
- La gran demanda por ser la única institución educativa superior tecnológica estatal en el distrito de Los Olivos.
- Gran demanda de vacantes a las carreras profesionales de Enfermería Técnica, Computación e Informática e Industrias Alimentarias que oferta en nuestra institución.
- Los docentes con predisposición a trabajar en equipo.
- Los docentes con interés por fortalecer sus capacidades en forma continua.

- Docentes con grados y títulos académicos en sus prospectivas especialidades y amplia experiencia profesional que garantiza una formación integral del estudiante.
- Cumplimiento de los nuevos planes curriculares en las tres carreras profesionales conforme a las normas establecidas.
- Contamos con un equipo humano que posee las habilidades para trabajar en actividades encomendadas.
- Se promueve un buen ambiente organizacional.
- Capacitación constante del personal Docente.

Área de Gestión Institucional

Facilitar la titulación de egresados con cursos de capacitación y actualización de extensión educativa y desarrollo de competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral. Desarrollar una gestión eficiente que propicie un liderazgo participativo y democrático de los actores involucrados y aliados estratégicos, basada en una cultura organizacional de calidad en la formación de profesionales técnicos.

-Ejecutar sistemas administrativos en forma eficiente que conlleven al mejoramiento continuo de la infraestructura, equipamiento y tecnología que garantice la calidad de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad educativa

-Implementar un sistema de gestión de calidad hasta el año 2027.

-Implementar sistemas informativos para los principales procesos de gestión de la institución.

-Promover actividades productivas que permitan aumentar en un 20% el presupuesto institucional anual (PIA). Asimismo, satisfacer la demanda de prácticas pre profesionales.

	Fortalezas	Debilidades
INTERNO	La institución cuenta con una imagen mínimamente posicionada dentro del medio social, cultural, deportivo y productivo de su localidad.	La institución tiene escasa participación en la sociedad a nivel de carreras profesionales.
	La plana docente es de un nivel especializado por cada módulo de la carrera.	La institución expresa poca responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad.
	Las aulas y Laboratorios equipados cuentan con medidas de seguridad.	La institución realiza en forma esporádica el seguimiento de sus egresados.
	Las unidades didácticas eminentemente prácticas están destinadas a la capacitación y/o actualización del egresado.	La institución no convoca y organiza a sus egresados, a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo.

	Existen condiciones para la capacitación a los egresados en horas no lectivas, con miras a su titulación.	Los miembros de la institución evidencian poco compromiso apoyo a la comunidad.
EXTERNO	Oportunidades	Amenazas
	Proceso de acreditación en marcha a nivel nacional.	Poca confianza de las instituciones públicas y empresas privadas en la calidad de las competencias de nuestros estudiantes.

Vinculación con el Sector Productivo

- Hacer seguimientos a compromisos asumidos por el empresariado e instituciones para la firma de convenios que garanticen las prácticas profesionales.
- Gestionar asesoramiento especializado en seguridad integral de las instalaciones.
- Generar la oportunidad de empleo, y contar con egresados / titulados y ubicados en puestos de trabajo.
- Ejecución de Convenios con Institutos Pedagógicos, Centro de Salud, Centros educativos, Empresas.
- Talleres y laboratorios equipados y actualizados de acuerdo a las exigencias del mercado laboral.
- Mantener alianza estratégica con la Municipalidad de los olivos.

Área Administrativa y de Soporte

- Práctica de buena comunicación y de participación del personal en diversas funciones para el apoyo administrativo y académico (comités y comisiones)
- Actualizar y capacitar a docentes y administrativos en técnicas pedagógicas y administrativas.
- Completar y actualizar documentos normativos y procedimentales.
- Incidir en una campaña de difusión y marketing de la institución.
- Cubrir las metas de atención en las tres especialidades que oferta la institución
- Sistema computarizado en todas las áreas del Instituto: Implementación del SISTEMA REGISTRA, CONECTA y TITULA /MINEDU.
- Personal Administrativo capacitado y especializado.
- Actualizar documentos normativos internos.

Diagnóstico FODA

Interno

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	Es una institución de educación superior tecnológica pública, ubicada estratégicamente en el casco urbano del distrito de Los Olivos, a donde llegan estudiantes de los distritos aledaños de Ventanilla, Independencia, San Martín de Porres, Comas y Puente Piedra (eje de desarrollo económico de Lima Norte).	Escasos recursos económicos para la publicidad y marketing de las carreras técnico profesionales.
		La revalidación del IESTP "MAC" fue en el año 2006.

	Profesionalismo y liderazgo en la gestión académica y administrativa.	La institución y el Programa de Estudio carecen con un sistema para obtener información de la demanda laboral.
	Experiencia laboral de docentes y administrativos, interesados en una capacitación continua y mejora profesional.	Los Programas de Estudio difieren con el perfil profesional del egresado y la demanda laboral.
	La institución cuenta con convenios interinstitucionales públicos y privados para prácticas modulares.	Los Programas de Estudio cuentan con escaso porcentaje de titulados en los tres últimos años
	Existen instrumentos de planificación (PEI, PAT, etc.) y gestión institucional (MOF, ROF, CAP, RI).	Escasos recursos económicos para atender las necesidades de equipamiento de los Programas de Estudio.
	Experiencia institucional en la participación de fondos concursables para el proceso de acreditación (APROLAB II).	Poca difusión y aplicación de los instrumentos de planificación (PEI, PAT, etc.) y gestión institucional (MOF, ROF, CAP, RI) así como las normas educativas; tanto a nivel jerárquico, administrativo y docente e Institucional.
	Reconocimiento a los docentes más destacados del Instituto.	Poca participación del personal docente.
		Poca gestión para contar con personal de especializado en el sector salud. Encargado de las emergencias e urgencias en el ambiente de tópico institucional.

Externo

EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Existencia de políticas nacionales y regionales a favor del desarrollo de la educación superior no universitaria, con base científica y tecnológica.	Existe elevada oferta académica de instituciones de educación superior privada en la zona de influencia del IESTP "MAC", con carreras técnicas profesionales y universitarias similares a la que ofertamos.
	Existencia de instituciones públicas y empresas privadas para el desarrollo de prácticas modulares de nuestros estudiantes.	Potencial cierre de Programa de Estudio en los institutos superiores tecnológicos que no cumplen con los estándares de acreditación (normativa de acreditación).
	Existencia de instituciones públicas y privadas que promueven la investigación científica y tecnológica a través de fondos concursables.	Mejores remuneraciones a los docentes en instituciones de la competencia.
	Proceso de acreditación, mejora del nivel de competitividad frente a otras instituciones.	Mejor oferta laboral para el personal en otras instituciones.
	Disponibilidad de nuevas tecnologías de la información.	Demanda de otras carreras técnico profesionales que no oferta nuestra Institución

FODA Estratégico

ESTRATEGIA DE LAMISION	ACCIONES PERMANENTES A REALIZAR	METAS PROPUESTAS	CUANTIFICACIÓN ANUAL					
			2022	2023	2024	2025	2026	2027
2. FORMAR Profesionales técnicos competentes con experiencia formativa en situaciones reales de trabajo. Para	Contextualizar el programa Curricular	12 jornadas de trabajo	2	2	2	2	2	2
	Potenciar su desarrollo cognitivo y aprendizaje mediante las NNTT al estudiante	12 jornadas de trabajo	2	2	2	2	2	2

ejercer su profesión con eficiencia	Innovaciones Pedagógicas Capacitación en el Nuevo Diseño Curricular. Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias, instrumentos y criterios de evaluación. Por competencias e indicadores de logro. Etc.	12 capacitación en el Nuevo Diseño Curricular.	2	2	2	2	2	2
	Innovaciones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.	12 jornadas de trabajo	2	2	2	2	2	2
	Generar Proyectos para gestión y autogestión	12 jornadas de trabajo	2	2	2	2	2	2

Determinación de opciones estratégicas y estrategias

El presente instrumento de desarrollo, le permitirá al I.E.S.T. Público “Manuel Arévalo Cáceres” construir su propia cultura organizacional y su propio escenario de desarrollo de gestión con una visión y misión institucional, durante los próximos cinco (05) años, asimismo, le permitirá contar con un conjunto de instrumentos e indicadores de mejoramiento de la calidad y productividad de sus servicios, así como, del desempeño y rendimiento de sus recursos humanos, conocer su capacidad instalada actual y potencial a través de la optimización de sus recursos; y contar con objetivos estratégicos viables y priorizados, estrategias vitales de desarrollo y una propuesta de programación de actividades para los próximos cinco años.

El I.E.S.T. Público “Manuel Arévalo Cáceres” tiene la responsabilidad de realizar una serie de modificaciones en su sistema curricular, para proporcionar una educación competitiva y de calidad. Por ello es necesario realizar innovaciones en el proceso educativo, las que deben estar centradas en el aprendizaje de los estudiantes.

Esta etapa consiste en asignar a los objetivos específicos, las estrategias, Actividades Estratégicas y los resultados esperados.

Estas Estrategias que se propone impulsar y priorizar en la institución para alcanzar sus objetivos estratégicos. Estas medidas son desagregadas de acciones prioritarias para el logro del objetivo estratégico correspondiente.

ESTRATEGIA DE LA VISIÓN	ACCIONES PERMANENTES A REALIZAR	METAS PROPUESTAS	Cuantificación Anual					
			2022	2023	2024	2025	2026	2027

1. Ser un IES acreditada por carreras y de certificación por competencias por el consejo de acreditación	Líder en los IES de nuestra jurisdicción La Dirección y Jefatura de Unidad Académica debe orientar y definir los objetivos y metas para una gestión de calidad	12 jornadas a través de eventos, conversatorios, reflexión etc.	2	2	2	2	2	2
	Ofrecer calidad del servicio educativo Mejoramiento del proceso de control y sobre la correcta aplicación del modelo de aprendizaje- enseñanza. "Hacer lo que se dice que se hace"	12 jornadas de capacitación sobre Modelos de aprendizaje – enseñanza.	2	2	2	2	2	2
	Moderna Infraestructura y Equipamiento necesario Ofrecer Garantía de los servicios con buena infraestructura	12 jornadas Ampliación de aulas y laboratorios Gestión a propuesta de las jefaturas de áreas	2	2	2	2	2	2
	Uso de tecnologías e innovación para la acreditación por carrera profesional.	12 jornadas Uso de mejoras continuas y políticas coherentes de gestión educativa	2	2	2	2	2	2
	Egresados con mentalidad empresarial y creativos Acreditar las competencias de las personas egresadas de una carrera profesional y requiere acreditar la institución.	12 Reuniones de trabajo	2	2	2	2	2	2
	Que respondan a las exigencias del mercado laboral	12 reuniones de trabajo.	2	2	2	2	2	2

Objetivos Estratégicos y Específicos

Generalidades

Según en el marco establecido por el Diseño Nacional de la Educación Superior Tecnológica; Ley N°29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, establece los siguientes artículos:

Artículo 3ro. Definición.

Los Institutos y escuelas de educación superior, en adelante Institutos y escuelas, forman de manera integral profesionales especializados, profesionales técnicos y técnicos en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Producen conocimientos, investigan y desarrollan la creatividad y la innovación.

Artículo 6to. Objetivos.

La educación se imparte en los Institutos y Escuelas tiene los siguientes objetivos.

- Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus estudiantes hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior.
- Formar profesionales técnicos calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región u la provincia.
- Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las demás de sus sectores económicos, sociales y laborales que los requiera.

- d) Desarrollar en los estudiantes, competencias profesionales para desempeñarse con educación y ética en el mercado laboral.
- e) Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar nuevos conocimientos que aseguren mejorar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad de ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.
- f) Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.

Objetivos estratégicos y específicos

Objetivo estratégico	Objetivo específico
Desarrollar una gestión eficiente que propicie un liderazgo participativo y democrático de los actores involucrados y aliados estratégicos, basada en una cultura organizacional de calidad en la formación de profesionales técnicos.	Implementar los procesos de gestión adecuados, orientados a los principios de declaraciones filosóficas valorativas, que orienten los actos y comportamientos de los administrados en la educación superior tecnológica.
	Identificar instituciones aledañas que puedan comprometerse con la formación técnico profesional y productivo alineado a nuestros programas de estudios.
Optimizar el manejo económico y financiero en forma eficiente que conlleven al mejoramiento continuo de la infraestructura, equipamiento y tecnología que garantice la calidad de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad educativa.	Gestionar coordinación técnica de acuerdo al plan de mejora continua institucional.
Impulsar el monitoreo y acompañamiento técnico pedagógico, que permitan consolidar la integración, el trabajo en equipo en la comunidad educativa.	Promover la tolerancia y el respeto recíproco, para mejorar el clima institucional y las condiciones de enseñanza aprendizaje a través de charlas, jornadas vivenciales, etc. A través de instrumentos de seguimiento educativo.
Implementar sistemas de recursos y herramientas informáticas para los principales procesos de gestión de la institución.	Elaboración de recursos y herramientas informáticas para el mejoramiento de los procesos de gestión de la institución.
Implementar la mejora continua de la calidad educativa en cada una de sus dimensiones: Gestión Estratégica, Soporte institucional, formación integral, resultados, para los programas de estudios de la institución.	Fortalecer el conocimiento de los docentes en la aplicación de los ciclos de mejora, participando activamente en las capacitaciones realizadas por la DRELM u otras instituciones a través de OGESUP, realizando el efecto multiplicador a los demás docentes.
Promover el desarrollo de competencias integrales en los estudiantes con una sólida formación científica y tecnológica, que les permita insertarse en el mercado laboral de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.	Actualizar los contenidos temáticos de las unidades didácticas acorde a la demanda y exigencia del sector productivo actual.
Impulsar proyectos Productivos y de Servicios.	Promover actividades institucionales de investigación, innovación, producción y de servicios atendiendo la problemática de nuestra sociedad.

Gestión Pedagógica

Es el proceso que consiste en adquirir, producir y poner en condiciones de funcionamiento todos aquellos elementos que han sido previstos en el diseño curricular. La implementación implica, además llevar a cabo la tarea de diversificación curricular.

La diversificación curricular lleva a los sujetos responsables de esta tarea (director y equipo de docentes) a operatividad el currículo a tales niveles que pueda ser utilizado por los docentes en el aula.

Ejecución Curricular

Es el proceso de realización de las acciones previsto en el diseño curricular y supone que las acciones de implementación están incluidas. La etapa de ejecución o desarrollo curricular es considerada como un espacio privilegiado para la investigación educativa, ya que constituye la etapa en que el currículo se experimenta o valida.

Criterios para la Malla Curricular

Diseño Curricular

Es el modelo de programación curricular específico que propone el instituto, para planificar cada una de las actividades a desarrollar con los alumnos en el aula.

Es importante porque unifica la planificación del trabajo educativo desarrollado por los docentes en torno a una estructura o esquema común.

Unidades de Aprendizaje:

Vienen a ser las estructuras en base a las cuales se han organizado los contenidos, dosificando convenientemente los diferentes temas y apuntando a los objetivos específicos.

Esto también conlleva a considerar un conjunto de elementos, como, por ejemplo: Los objetivos de aprendizaje, Los contenidos de aprendizaje, Las estrategias metodológicas para el aprendizaje y La evaluación del aprendizaje.

Para formular los Objetivos de Aprendizaje debemos responder a la pregunta: ¿Para qué aprende el estudiante? La respuesta debe ser el insumo de contraste frente a lo que hemos formulado en los Objetivos Generales del Proyecto Curricular del Centro Educativo y en el perfil ideal del alumno que deseamos tener.

Sistema Metodológico de la Enseñanza y Aprendizaje. Metodología

Las nuevas propuestas pedagógicas permiten al docente incorporar en un 30% nuevas competencias, actividades dentro de su labor educativa y que se está aplicando una metodología activa que facilite trabajar en contacto con su comunidad, con su entorno, etc.

El profesor debe usar varias formas de enseñanza y aprendizaje, como grupos, exploraciones individuales, instrucción entre compañeros, discusiones de toda clase, trabajos, fuentes de información para organizar y guiar actividades de aprendizaje de los estudiantes. Debe tomarse en cuenta:

- Partir de los conocimientos que el alumno tiene
- Relacionar adecuadamente entre si conceptos aprendidos estableciendo jerarquías conceptuales.
- Favorecer el compromiso actitudinal en la vida cotidiana.

El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el alumno (a) está en interacción con su medio social, cultural y natural.

El aprendizaje debe ser significativo, y este es significativo cuando el alumno(a) pueden atribuir un significado al nuevo contenido del aprendizaje relacionándolo con sus saberes previos.

Los aprendizajes además de ser significativos deben ser funcionales, quiere decir que los contenidos nuevos, asimilados están disponibles para ser utilizados en situaciones nuevas que se les planteen a los alumnos. Esto le permitirá enfrentar con mayor éxito los retos venideros en su vida cotidiana.

Competencias

La competencia es un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que hacen posible la actuación autónoma y eficiente del alumno en las diversas situaciones de interacción con su entorno. La competencia a nivel general es un SABER ACTUAR para resolver problemas y lograr propósitos en distintos escenarios y dimensiones de la vida humana.

En el Campo del Saber, deseamos incluir los conocimientos de carácter conceptual (construir conceptos, principios, leyes).

En el Campo del Saber Hacer incluiremos los conocimientos referidos a los procedimientos, pasos o estrategias de acción que permiten la aplicación ordenada de los conocimientos conceptuales (adquirir habilidades, destrezas, procedimientos, pericia, manejo, aplicación, práctica, ejercicio, ensayo).

En el Campo del Ser, se recogerán las experiencias y aspiraciones por lograrse como persona, los procesos volitivos de generación y formación de iniciativas individuales y sociales (integrarse en un grupo, interactuar, compartir, tener interés, estar motivado para actuar).

En el IESTP “Manuel Arévalo Cáceres” tomaremos en cuenta las competencias que deben desarrollar los estudiantes:

ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

- Resuelve situaciones problemáticas, haciendo uso de destrezas, en el manejo de los equipos de cómputo, estableciendo conexiones entre los conceptos y mostrando capacidad innovadora, interés, confianza, perseverancia y flexibilidad.
- Utiliza el lenguaje informático para interpretar, argumentar y comunicar información de forma pertinente, valorándolo y demostrando orden y precisión.

ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA TÉCNICA

- Comprende, investiga y aplica los conocimientos científicos para resolver problemas a partir de fenómenos naturales y procesos cotidianos desde la perspectiva de las teorías explicativas, del desarrollo tecnológico y de los problemas de salud, en busca de alternativas de solución que permitan tomar decisiones que contribuyan a la buena salud de la persona humana.
- Valora con actitud crítica y reflexiva el avance científico y tecnológico orientado al logro del desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida.

ESPECIALIDAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Analiza la información necesaria.
- La para programar la producción en la industria alimentaria.
- Elaborar el programa de producción para el procedimiento de alimentos.
- Realiza y controla procedimientos de los alimentos.

Contenido De Aprendizaje.

Se entiende por contenido a todo aquello que un alumno es capaz de aprender y se agrupan en tres áreas básicas:

- **Conceptuales.** - Son los hechos, ideas, conceptos, leyes, teorías, y principios, es decir, son los conocimientos declarativos. Constituyen el conjunto del saber. Sin embargo, estos conocimientos no son sólo objetos mentales, sino los instrumentos con los que se observa el mundo al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.

- **Procedimentales.** - Son conocimientos no declarativos, como las habilidades y destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituye el saber hacer. Son acciones ordenadas a la consecución de metas.
- **Actitudinales.** - Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana armoniosa.

Concepción De Enseñanza

La nueva concepción no considera a la enseñanza como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los estudiantes constituyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y su profesor.

La enseñanza entonces, es la función del maestro que consiste en crear un clima de confianza, sumamente motivador y proveer los medios necesarios para que los alumnos desplieguen sus potencialidades.

En esta perspectiva el profesor actúa como un mediador afectivo y cognitivo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El rol de mediador se pone de manifiesto cuando el profesor guiado por su intencionalidad, cultura y sentimiento organiza situaciones de aprendizaje y les imprime significado; es decir las ubica en el contexto del adolescente y propicia que este las incorpore en su proyecto de vida incluso, hace evidencia aquellas situaciones que, en un momento dado pudieran pasar por inadvertido por los estudiantes.

OE1: Oferta flexible y excelencia académica que permita contar con egresados altamente competitivos

Desarrollar competencias integrales en los estudiantes con una sólida formación científica y tecnológica, que les permita insertarse en el mercado laboral de acuerdo las exigencias del mundo globalizado.

Gestión Institucional

Ejecutar sistemas administrativos en forma eficiente que conlleven al mejoramiento continuo de la infraestructura, equipamiento y tecnología que garantice la calidad de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad educativa.

Coordinación técnica, basada en un plan ordenado y racionalmente meditado, priorizando objetivos, y responsabilidad con un enfoque de sistema para la gestión, es decir identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, que contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de los objetivos.

OE2: Lograr el liderazgo institucional y la vinculación con el sector productivo

Fortalecer la imagen institucional mediante estrategias o técnicas tales como: el uso de las redes sociales, mejoramiento de la infraestructura, participar y organizar expo ferias de productos y servicios vinculados a los programas de estudio, ferias vocacionales y pasantías para estudiantes de 5to secundaria, convenios interinstitucionales, participación en organizaciones de programas sociales, implementar un centro de ventas de productos elaborados y/o servicios por los programas de estudio.

OE3: Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas

Implementar en forma continua, la calidad educativa en cada una de sus dimensiones: Gestión Estratégica, Soporte institucional, formación integral, Resultados, para los programas de estudios de la institución.

Hasta aquí se avanzó

XIII. Propuesta Pedagógica

Nuestra propuesta Pedagógica en la cual se describe la intencionalidad de nuestra institución educativa “Manuel Arévalo Cáceres”, planteamos como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje; teniendo siempre en cuenta el contexto y la capacidad instalada institucional; a su vez en esa acción que promovemos la aplicación de métodos y técnicas que inicia el desarrollo de los conocimientos para nuestros estudiantes y plana docente. En nuestra propuesta identificaremos el tipo de estudiantes sin discriminación que nos interesa formar, orientar y dinamizar nuestros propósitos, estructura de los objetivos, contenidos, actividades, metodología y los criterios de evaluación al estudiante.

En el caso de esta propuesta pedagógica la cual se enmarca en la técnica de la gamificación (vista esta como estrategia pedagógica), la cual permite que los juegos sean un recurso para mejorar los resultados de aprendizaje en espacios de cualificación virtual, es una oportunidad para interactuar de manera experiencial, vivir y dinamizar el aprendizaje a través del juego, en tanto en la construcción en sí de la propuesta pedagógica se debe hacer énfasis a lo anteriormente mencionado.

Principios de la propuesta pedagógica

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Según el Capítulo II sobre Principios de la Educación Superior y Autonomía de los Institutos de Educación Superior (ES)

Artículo 7: Principios de la Educación Superior de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes. Se sustenta en los siguientes principios:

- a) **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados

que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

- b) **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

Artículo 8. Autonomía de los IES y EES privados y públicos

Los IES y EES privados y públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica; dichas autonomías se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la presente ley y su reglamento.

La autonomía no exime de la supervisión y fiscalización de las autoridades competentes, de la aplicación de las sanciones que correspondan ni de las responsabilidades a que hubiera lugar.

En la educación superior tecnológico se forman profesionales altamente calificados en la ciencia y en la tecnología para dar solución a problemas sociales y productivos con fines altamente humanos, la persona humana, la familia, la sociedad; el saber y la ciencia; el desarrollo de las potencialidades; habilidades y actitudes del educando; la relación formador - estudiante, la institución educativa, el currículo, los fines de la educación y los valores; que van a sustentar y orientar el proceso dentro de la comunidad educativa y los cambios que allí se generen.

Los fundamentos teóricos son una clave epistemológica para la comprensión del objeto y campo en que se indaga.

Los fundamentos teóricos cumplen importantes funciones en el desarrollo de la investigación científica como la orientación de la investigación para mantenerse dentro de una línea de explicaciones que señala los límites de ésta; la producción de nuevos conocimientos, toda vez que constantemente se hacen inferencias y se sistematizan, adecuándolos a las nuevas condiciones histórico-concretas; la creación de nuevos

conceptos, definiciones y conocimientos, enriqueciendo a la ciencia y la precisión de las variables que requieren ser verificadas para establecer los límites del protocolo de pruebas válidas y necesarias que deberán llevarse a cabo en cualquier investigación.

Teorías del aprendizaje:

- Teoría de aprendizaje conductual
- Teoría del aprendizaje constructiva
- Teoría de aprendizaje cognoscitivista
- Teoría de aprendizaje histórico – cultural.

Los fundamentos Teóricos que dan vida al acontecer de la educación superior, es de vital importancia, *se concibe de que para hacer es necesario saber hacer*. Para tal efecto es necesario la comprensión teórico – curricular. El cual tiene múltiples interpretaciones por los expertos.

Menim (2001) el término currículo deriva del latín Curriculum., llegó la pedagogía a Norteamérica siendo su máximo exponente: John Dewey.

Stenhouse, 2004, p.93, al respecto, Blanco (1997) Como parte de la importancia que el currículo tiene en la promoción de aprendizajes, *pues lo que se vivencia fuera y dentro del aula se admite como insumo para la gestión curricular* y según expertos "... *El currículo se ocuparía perfectamente en sistematizar los aprendizajes no estrictamente escolares*. Es decir, los aprendizajes ampliados, pero a partir del aula". (Menin, 2001, pa.130).

Diez y Román (2004), *es el que tiene la responsabilidad de general modelos de enseñanza basada en procesos, ya que, en primera instancia, el colectivo docente supone acudir a procesos de aprendizaje necesarios que respondan al como aprender de su alumnado. Los procesos desarrollados por el colectivo docente para los aprendizajes condicionaran los índices de calidad educativa*.

Entonces, podemos entender que la importancia de la formación pedagógica del profesorado está ligada al logro de los fines de la educación en el marco de un currículo actual de características integrales, flexibles y dinámicas, con visión innovadora y de significancia potencial para todos los artífices de la educación.

Asimismo, organizaciones como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) consideran que, para lograr potenciar los fines de la educación, el docente está en la capacidad de recurrir, de manera asertiva, a las actividades, métodos, materiales y otros medios que crea necesarios para la promoción de aprendizajes significativos. *Esto significa que el docente, con formación pedagógica, podría estar en capacidad de transformar su conocimiento disciplinar en un aprendizaje de conocimiento entendible, práctico y con sentido, por cuanto recurre a la pedagogía como el instrumento que le facilita el conocer y el hacer el proceso educativo*.

Fuente: Revista Electrónica Educare Vol. XIII, N° 2, [141-146], ISSN: 1409-42-58, diciembre 2009

Modelo Educativo

Enfoque Pedagógico

Es el modelo formativo que adopta el instituto para orientar sus prácticas de enseñanza y aprendizaje mediante propósitos y actividades de acuerdo a las características personales y estilos de aprendizaje que poseen los estudiantes y sus formas de interactuar con su entorno para la construcción y adquisición de competencias. Las características son las siguientes:

- Se fundamentan en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y6 futuros del mercado laboral, busca la adquisición de competencias que involucran el manejo de conocimientos habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral y eficaz, es decir, una formación integral, adoptando las tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica., institucional y administrativo.
- Considera al estudiante como el protagonista de los objetivos de la política educativa y de formación, que construye o reconstruye su proceso aprendizaje para el logro de las competencias , siendo un sujeto activo cuando analiza, explora, descubre, opera o inventa.
- Los docentes del instituto son agentes clave para la construcción del proceso de enseñanza – aprendizaje , organizan el tratamiento pedagógico y didáctico para guiar a los estudiantes en el desarrollo de las competencias, por lo que deben contar con las competencias adecuadas, tanto de su especialidad como de didáctica, construyendo uno de los medios para el logro de las competencias del programa de estudios.

Enfoque Transversal

Los enfoques transversales hacen referencia a la priorización en la focalización de determinados contenidos considerados como socialmente relevantes para la humanidad, en todo propósito y actividad educativa. Dichos contenidos, técnicos, normativos, actitudinales, y valorativos, funcionan como ejes articuladores que atraviesan longitudinalmente la gestión institucional y pedagógica para la formación integral de las y los estudiantes del instituto. Los enfoques transversales se consideran los siguientes:

- **Enfoque de los derechos Humanos.** - Concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social.
- **Enfoque ambiental.-** Busca fomentar la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible .
- **Enfoque de atención a la discapacidad.-** Reconoce la discapacidad principalmente como un problema social y a la inclusión como derecho de las personas con discapacidad; , por lo que significa que el instituto transforme progresivamente el servicio educativo en sus políticas, culturales y prácticas, garantizando la educación inclusiva, reconociendo y valorando las diversidad.
- **Enfoque de igualdad de género.-** La implementación de este enfoque implica considerar las necesidades y especificidades de las mujeres y los hombres, favorecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres en especial, de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, incorporar principios y prácticas cotidianas e institucionalizarlas de equidad que garanticen entre otros.
- **Enfoque de interculturalidad.-** Garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país. Con la finalidad que la educación superior tecnológica opere con pertinencia cultural y contribuya así a la

integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas identidades, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

Fundamento

Para el caso de este proceso de formación considero pertinente hacer claridad de la técnica de gamificación como eje articulador en esta dinámica de aprendizaje y como parte de las estrategias pedagógicas que componen un modelo educativo, para ello incluyo los aportes hechos por: Foncubierta y Rodríguez (2014), que sostienen que un juego es un producto acabado, que se puede reconocer como algo concreto. La gamificación parte de un contenido didáctico y es lo que ellos definen como «una actividad aderezada con elementos o pensamientos del juego», es decir, «con el espíritu del juego». Por su lado, Hamari y Koivisto (2013) también exponen algunas de estas diferencias, como que la gamificación tiene la finalidad de influir en el comportamiento de los participantes, independientemente de otros objetivos subyacentes como el disfrute. La gamificación también permite la creación de experiencias y le proporciona al alumno un sentimiento de control y autonomía, cambiando su comportamiento, mientras que el principal objetivo de las experiencias creadas por el videojuego es la diversión. Foncubierta y Rodríguez (2014: 03) nos explican que, cuando un profesor hace uso de un juego, intenta que los alumnos entren de lleno en un mundo de fantasía, un espacio mágico de diversión y entretenimiento. Mientras que cuando incorpora un ranking de puntuaciones, un desafío contrarreloj o una tarea basada en la resolución de enigmas lo que está haciendo es estructurar su propio universo del juego con unas reglas y unas pautas. Simões et al. (2013: 03) resumen muy bien la idea y en sus palabras podríamos decir que la diferencia yace en que, con una actividad gamificada, «los estudiantes aprenden, no jugando a juegos específicos, sino que aprenden como si estuvieran jugando a un juego». Esta explicación de la diferencia entre los términos puede parecer muy extensa, pero resulta esencial si queremos integrar dinámicas de gamificación en nuestras aulas sin caer en el error y comprender las claves de su éxito.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Nuestro objetivo de interés es el estudiante en su proceso de aprendizaje, utilizando metodologías activas que se encargan del proceso de formación de ese profesional ese profesional, el que reviste características particulares que nos permiten definir la existencia de una Pedagogía de la Educación Superior.

Fundamentos Pedagógicos y Didácticos de la educación superior	
1. ¿Qué hacen los Institutos Tecnológicos?	<ul style="list-style-type: none"> Forman profesionales capacitados para la solución de problemas sociales. Tienen la misión de formar individuos con actitud de cambio y transformación permanente en beneficio de la humanidad.
2. ¿Cuál es el reto actual de las instituciones de Educación Superior?	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el desarrollo del intelecto humano para el crecimiento de la ciencia y la tecnología.
3. Según la UNESCO, que le falta a la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Tener más capacidad de respuesta a los problemas humanos, a las necesidades de la vida económica, cultural y ser pertinente en el contexto.
4. Retos de la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> Lograr a través de la docencia, investigación y extensión (Proyección Social), una contribución a la organización social actual y futura, incrementar los niveles alimenticios, proteger el medio ambiente, crear nuevas formas de educación(virtual)
	<ul style="list-style-type: none"> Lograr incidir en cambios económicos y sociales para promover el desarrollo humano y sostenible.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptarse a los cambios en el trabajo y en política para solucionar problemas.
5. ¿Cuál debe ser la función de la Educación Superior en el presente y en el futuro?	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a transformar la sociedad con una actitud permanente de cambio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y desarrollar la cultura de la sociedad en la formación de personas que se apropien de ella, la apliquen y la enriquezcan a través de la creatividad.
6. Resumir la problemática de la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la Educación Superior
	<ul style="list-style-type: none"> • Papel de las Ciencias Sociales para atender la problemática en el mundo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Como asegurar la democratización para elevar la calidad de la Educación Superior
	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de la Educación Superior con el sector productivo y de servicio.

	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de los sistemas de Educación Superior
7. ¿Según la UNESCO, de que trata la Educación Pro-activa?	<ul style="list-style-type: none"> Se observa una relación estructural entre los procesos, docencia, investigación y extensión (Proyección Social) Busca la dirección de su propio proceso educativo, con una nueva visión, renovar los conceptos y aprendizaje.
8. Los Instituto deben promover un sistema de aprendizaje abierto. ¿En qué consiste?	<ul style="list-style-type: none"> Estimular al participante Retar al talento Lograr la integración del conocimiento. Desarrollar capacidades y habilidades.
9. ¿ Qué Ofrece el proceso de enseñanza?	<ul style="list-style-type: none"> Hacer uso productivo de la información humanista y técnico científico. Hacer uso productivo de la información El aprendizaje será significativo.
10. Problemas básicos de la función docente en la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> Integración del Instituto superior con el medio social. Integración del Instituto Superior con el proceso productivo Preocupación por la calidad de los estudios (riqueza de un país)
11. Reflexión.	<ul style="list-style-type: none"> La solución de problemas en la sociedad se transforma en el modo en que los docentes enseñan y los estudiantes, aprenden.
12. ¿Por qué a veces, no hay claridad en el docente que se quiere formar?	<ul style="list-style-type: none"> El Instituto Superior aspira a formar individuos capaces de transformar la realidad (no solo en instrucción, sino en educación), intereses sociales, convicciones, valores, no sabe si de verdad no han aprendido.
13. ¿A qué se llama proceso educativo, desvinculado de la vida?	<ul style="list-style-type: none"> En los programas de estudio no aparece un vínculo académico con lo laboral.
14. ¿Por qué los docentes no otorgan el valor necesario a la práctica laboral?	<ul style="list-style-type: none"> No hay revelaciones adecuadas entre el sector productivo y de servicios, con las universidades.
15. ¿Qué 4 problemas sedan en la dirección del proceso educativo del nivel superior?	<ul style="list-style-type: none"> Algunos planes de estudio carecen de criterio pedagógico, a veces, aunque lo tengan no se puede implementar. Tienen carácter academicista, tradicional, donde el estudiante no se compromete con el aprendizaje.
16. Definición de Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia que estudia el proceso formativo de las personas. Es, ciencia. Forma la personalidad
17. Similitudes de las definiciones de Pedagogía.	<ul style="list-style-type: none"> Prepara al hombre para la vida Su naturaleza es social Trabaja a través de leyes.
18. El objetivo del proceso educativo, es preparar al hombre para el trabajo. ¿Por qué?	<ul style="list-style-type: none"> Satisface sus necesidades
19. Componentes del proceso docente educativo	<ul style="list-style-type: none"> Formación de los ciudadanos a través de la escuela. Objetivos, aspiración Contenido, de lo que debe apropiarse. Método. Modo de actuación del docente Formas de enseñanza, estrategias, tiempo.

	<ul style="list-style-type: none"> Medios de enseñanza, recursos.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones planificadas para la realización del aprendizaje
20. Definir lo que es currículo.	<ul style="list-style-type: none"> Contiene elementos técnicos, materiales y humanos, para orientar el proceso metodológico de encuentro entre docente y sociedad.
21. Al estructurarse una carrera de Educación Superior, el currículo, debe modelar el tipo de profesional que se desee formar. ¿Cómo hacerlo?	<ul style="list-style-type: none"> Surge de la necesidad social para solucionar problemas definidos, objetos, modos y espacios de actuación.
22. ¿A qué se llama modelo del profesional?	<ul style="list-style-type: none"> Al conjunto de rasgos, valores, virtudes, aptitudes y capacidades que se aspira formar en el profesional.
23. ¿Cómo llegar al modelo de profesional?	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el problema y las funciones a cumplir por el profesional para solucionar el problema
24. ¿Qué es un Plan de Estudio?	<ul style="list-style-type: none"> Parte del currículo, que expresa el sistema de acciones y relaciones pedagógicas, que orientan la actividad de aprendizaje.
25. Que se define en un Plan del proceso Docente?	<ul style="list-style-type: none"> Disciplinas y asignaturas (U.D) importantes
	<ul style="list-style-type: none"> Número de Horas lectivas
	<ul style="list-style-type: none"> Formas de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Formas de finalización
26. Metodología para la elaboración del programa de disciplinas docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Gráfico del lugar de la asignatura (U.D.) en la carrera
	<ul style="list-style-type: none"> Forma de organizarla, por años, por semestres, trimestre.
	<ul style="list-style-type: none"> Nombre de la disciplina
	<ul style="list-style-type: none"> Definir el problema científico
	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el objeto de estudio
	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de los objetivos
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de habilidades
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de conocimientos
	<ul style="list-style-type: none"> Temas por desarrollar
	<ul style="list-style-type: none"> Metodología
27. En que consiste la Disciplina Principal Integradora?	<ul style="list-style-type: none"> Medios por utilizar
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> Bibliografía.
	<ul style="list-style-type: none"> En Sintetizar los contenidos del plan de estudio
28. ¿Qué es un tema?	<ul style="list-style-type: none"> Es practico
	<ul style="list-style-type: none"> Unidad organizada que asegura su desarrollo en el objetivo concreto
	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante le da solución a los problemas
29. ¿Qué son las etapas de una clase?	<ul style="list-style-type: none"> Distintos momentos que dentro del proceso el estudiante se va acercando al objetivo del tema
30. El aprendizaje transcurre a través de frases	<ul style="list-style-type: none"> Motivación. Presentación de la materia
	<ul style="list-style-type: none"> Asimilación del contenido. Presentación del Problema
	<ul style="list-style-type: none"> Dominio del contenido. Resolver problemas
	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización del nuevo contenido
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del contenido
<ul style="list-style-type: none"> Fuente: https://es.slideshare.net/adalbertomartinez/10-fundamentos-pedagogicos-y-didcticos-de-la-educacin-superior 	

FUNDAMENTOS TEORICOS DEL APRENDIZAJE

En la educación superior tecnológica se forman profesionales altamente calificados en la ciencia y en la tecnología para dar solución a problemas sociales y productivos con fines altamente humanos, la persona humana, la familia, la sociedad; el saber y la ciencia; el desarrollo de las potencialidades; habilidades y actitudes del educando; la relación formador - estudiante, la institución educativa, el currículo, los fines de la educación y los valores; que van a sustentar y orientar el proceso dentro de la comunidad educativa y los cambios que allí se generen.

Los fundamentos teóricos son una clave epistemológica para la comprensión del objeto y campo en que se indaga.

Los fundamentos teóricos cumplen importantes funciones en el desarrollo de la investigación científica como la orientación de la investigación para mantenerse dentro de una línea de explicaciones que señala los límites de ésta; la producción de nuevos conocimientos, toda vez que constantemente se hacen inferencias y se sistematizan, adecuándolos a las nuevas condiciones histórico-concretas; la creación de nuevos conceptos, definiciones y conocimientos, enriqueciendo a la ciencia y la precisión de las variables que requieren ser verificadas para establecer los límites del protocolo de pruebas válidas y necesarias que deberán llevarse a cabo en cualquier investigación.

Teorías del aprendizaje:

- Teoría de aprendizaje conductual
- Teoría del aprendizaje constructiva
- Teoría de aprendizaje cognoscitivista
- Teoría de aprendizaje histórico – cultural.

Los fundamentos Teóricos que dan vida al acontecer de la educación superior, es de vital importancia, se concibe de que para hacer es necesario saber hacer. Para tal efecto es necesario la comprensión teórico – curricular. El cual tiene múltiples interpretaciones por los expertos.

Menim (2001) el término currículo deriva del latín Curriculum., llegó la pedagogía a Norteamérica siendo su máximo exponente: John Dewey.

Stenhouse, 2004, p.93, al respecto, Blanco (1997) Como parte de la importancia que el currículo tiene en la promoción de aprendizajes, pues lo que se vivencia fuera y dentro del aula se admite como insumo para la gestión curricular y según expertos "... El currículo se ocuparía perfectamente en sistematizar los aprendizajes no estrictamente escolares. Es decir, los aprendizajes ampliados, pero a partir del aula". (Menin, 2001, pa.130).

Diez y Román (2004), es el que tiene la responsabilidad de general modelos de enseñanza basada en procesos, ya que, en primera instancia, el colectivo docente supone acudir a procesos de aprendizaje necesarios que respondan al como aprender de su alumnado. Los procesos desarrollados por el colectivo docente para los aprendizajes condicionaran los índices de calidad educativa.

Entonces, podemos entender que la importancia de la formación pedagógica del profesorado está ligada al logro de los fines de la educación en el marco de un currículo actual de características integrales, flexibles y dinámicas, con visión innovadora y de significancia potencial para todos los artífices de la educación.

Asimismo, organizaciones como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) consideran que, para lograr potenciar los fines de la educación, el docente está en la capacidad de recurrir, de manera asertiva, a las actividades, métodos, materiales y otros medios que crea necesarios para la promoción de aprendizajes significativos. Esto significa que el docente, con formación pedagógica, podría

estar en capacidad de transformar su conocimiento disciplinar en un aprendizaje de conocimiento entendible, práctico y con sentido, por cuanto recurre a la pedagogía como el instrumento que le facilita el conocer y el hacer el proceso educativo.

Fuente: Revista Electrónica Educare Vol. XIII, N° 2, [141-146], ISSN: 1409-42-58, diciembre 2009

FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

- Los postulados de la teoría histórico-cultural del desarrollo de la personalidad de Vigotski, L.S. Analiza la relación entre educación y desarrollo, relación entre la zona de desarrollo actual y la zona de desarrollo próximo, el desarrollo integral de la personalidad, la relación entre actividad y comunicación y el concepto de mediación educativa.
- Teoría de la actividad de Leóntiev, A.N. Analiza la relación entre los objetivos de la actividad y el sistema de motivos, papel activo del hombre en su interacción con el contexto.
- La concepción de personalidad de autores cubanos y las técnicas para su estudio: González Rey y González Serra, entre otros. Incluyen la definición de personalidad, las características psicológicas de los adolescentes y jóvenes cubanos, el diagnóstico y caracterización de la personalidad.

Características del modelo Centrado en los aprendizajes

El modelo pedagógico centrado en el aprendizaje tiene como prioridad el desarrollo cognitivo del estudiante desde un modelo constructivista, de manera cooperativa profesor – estudiante se permiten descubrir, comprender y aplicar el conocimiento; por lo tanto, el centrarse en el aprendizaje implica que la práctica docente sea percibida desde el pensar y desarrollar saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser).

“De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo”

Contenido De Aprendizaje.

Se entiende por contenido a todo aquello que un alumno es capaz de aprender y se agrupan en tres áreas básicas:

- **Conceptuales.** - Son los hechos, ideas, conceptos, leyes, teorías, y principios, es decir, son los conocimientos declarativos. Constituyen el conjunto del saber. Sin embargo, estos conocimientos no son sólo objetos mentales, sino los instrumentos con los que se observa el mundo al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.
- **Procedimentales.** - Son conocimientos no declarativos, como las habilidades y destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituye el saber hacer. Son acciones ordenadas a la consecución de metas.
- **Actitudinales.** - Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana armoniosa.

Concepción De Enseñanza

La nueva concepción no considera a la enseñanza como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los estudiantes constituyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y su profesor.

La enseñanza entonces, es la función del maestro que consiste en crear un clima de confianza, sumamente motivador y proveer los medios necesarios para que los alumnos desplieguen sus potencialidades.

En esta perspectiva el profesor actúa como un mediador afectivo y cognitivo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El rol de mediador se pone de manifiesto cuando el profesor guiado por su intencionalidad, cultura y sentimiento organiza situaciones de aprendizaje y les imprime significado; es decir las ubica en el contexto del adolescente y propicia que este las incorpore en su proyecto de vida incluso, hace evidencia aquellas situaciones que, en un momento dado pudieran pasar por inadvertido por los estudiantes.

MODELOS DE APRENDIZAJES

POR RECEPCIÓN MECANICA	
ROL DEL ALUMNO	ROL DEL DOCENTE
✓ Permanece en silencio y muy atento a la clase.	

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia lo que explica y dicta el profesor. ✓ Memoriza textualmente las clases recibidas para aprobar satisfactoriamente la evaluación. ✓ Hace permanente ejercicio de memorización de las clases para no olvidarse en el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesor como especialista en la asignatura explica y dicta el contenido de aprendizaje. ✓ Necesita un ambiente de silencio para que sus alumnos capten y retengan la información. ✓ Organiza a los alumnos en columnas y promueve el trabajo individual.
---	--

POR RECEPCIÓN SIGNIFICATIVA	
ROL DEL ALUMNO	ROL DEL DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibe la información estructurada. ✓ Identifica las ideas y definiciones señalando las similitudes y diferencias para reconocer la idea central. ✓ Interpreta la nueva información relacionándola con su experiencia anterior para otorgarle un "significado propio" ✓ Expresa de manera oral o escrita lo interpretado y es capaz de resolver situaciones problemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observa y conoce las posibilidades y limitaciones de los alumnos. ✓ Organiza la información de manera estructurada alrededor de un eje central para presentarlas a los alumnos usando definiciones precisas. ✓ Promueve la comparación de los principales conceptos. ✓ Propicia la reformulación de los nuevos conocimientos de los alumnos usando sus propias palabras. ✓ Plantea problemas concretos que solucionará aplicando los nuevos conocimientos y promueve el trabajo individual.

POR ELABORACION SIGNIFICATIVA	
ROL DEL ALUMNO	ROL DEL DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las posibilidades y limitaciones de los alumnos. ✓ Plantea problemas a resolver de acuerdo al nivel de desarrollo y experiencia previa de los alumnos. ✓ Proporciona materiales concretos y de apoyo que requiere el alumno. ✓ Observa las experiencias de aprendizaje para registrar las actividades y actitudes de los alumnos. ✓ Estimula las capacidades de investigación de los alumnos y la formación de hábitos socio-personales.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomenta la participación del alumno en la programación, ejecución y evaluación curricular.
--	--

Perfil Del Educando

El perfil profesional está asociado a desarrollar una visión global y estratégica de la gestión de los negocios aplicada al contexto local e internacional. Identifica oportunidades, analiza mercados y comercializa distintos productos y servicios.

Podemos llamar egresado a los alumnos que concluyeron satisfactoriamente a los que terminaron estudios profesionales en un Instituto de Educación Superior.

Por lo tanto, el perfil del egresado constituye la descripción de los rasgos que deben caracterizar a un sujeto al terminar un proceso educativo. En el contexto del diseño curricular el Perfil del egresado traduce la intencionalidad formativa del Currículo, describe las características que los alumnos tengan al concluir su proceso de formación.

Los rasgos que se describen en el presente Perfil constituyen las características, actitudes, valores y comportamientos que los estudiantes del Instituto irán adquiriendo y enriqueciendo en el proceso de las acciones educativas.

PERFIL DEL EDUCANDO

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es mecánico, memorista. ✓ No tiene hábitos de lectura. ✓ Tiene buena capacidad explotaría. ✓ No expresa con seguridad sus sentimientos e ideas. ✓ Es manipulable ante una situación de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con dominio de razonamiento lógico y lingüístico. ✓ Reflexivo, crítico y constructivo. ✓ Investigador de conocimientos. ✓ Busca alternativas de solución a su problemática. ✓ Comunicación efectiva oral y escrita. ✓ Desempeña una ocupación laboral definida, útil para él y la comunidad. ✓ Capaz de tomar decisiones adecuadas y oportunas.
Socio-afectiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenta baja autoestima no se identifica consigo mismo, ni con su familia. ✓ Es temeroso, aburrido. ✓ No sabe comunicarse. ✓ A veces es íntegro y honesto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un joven con alta autoestima. ✓ Consciente de la responsabilidad de su educación. ✓ Consciente de su nacionalidad y conector de su contexto, su historia y su patrimonio cultural. ✓ Sensible ante los problemas que observa. ✓ Práctica hábitos de estudio y trabajo. ✓ Democrático y comunicativo. ✓ Participante activo en el desarrollo socio-económico de su comunidad. ✓ Práctica y fomenta permanentemente la unión y la paz. ✓ Práctica la honradez, veracidad, justicia y respeto mutuo.

Psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene habilidades artísticas y deportivas. ✓ A veces le gusta trabajar en equipo, tampoco toma decisiones individual y colectivamente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica con eficacia sus destrezas y habilidades psicomotoras. ✓ Con capacidad para expresarse creadoramente en el arte plásticas, musical y corporalmente.
-------------	--	---

Rol del docente

El docente como mediador del aprendizaje tiene en cuenta los saberes previos, ofrece acompañamiento e identifica los intereses de los estudiantes, estimula y motiva, al igual que tiene una lectura aproximada del contexto socio cultural de sus estudiantes. En si es un facilitador que observa y dinamiza las practicas pedagógicas, está atento a aportar, orientar y contribuir al desarrollo cognoscitivo del estudiante.

Desde que la educación empezó a centrarse en el alumno como el sujeto que aprende, se comenzaron a analizar no sólo las tácticas que utiliza el profesor para desarrollar sus clases, sino también las estrategias de aprendizaje utilizadas por los estudiantes. La enseñanza y el aprendizaje son procesos que se presentan juntos, es decir, las estrategias que se emplean para la instrucción inciden en los aprendizajes (Monereo, 2000).

Modelo Curricular

Tanto el modelo curricular como las teorías específicas son cuestiones macro que modelan un estilo de educación, vale decir entonces, que un modelo curricular y las teorías educativas que lo sustentan responden a un modo de entender la educación, un modo que está anclado a una época en particular, en relación con una estructura sociocultural y unas políticas educativas públicas que lo determinan y consensuan (Sampaollessi, 2021)

El modelo curricular es la ruta que permite al docente orientar el fin primordial del área de aprendizaje que se abordará, en tanto un modelo curricular como conjunto de elementos guías para orientar la practica educativa, deben contener recursos didácticos, criterios, planes de estudios, procesos y recursos tanto humanos, como físicos. Desde cada una de las áreas de enseñanza- aprendizaje en el modelo curricular (los módulos o áreas), deben tener una estructura que parte de unos objetivos (que se quiere lograr- competencias), contenidos teórico - prácticos (propósito educativo), una metodología (estrategias como se desarrollaran las temáticas) y una evaluación (medir el avance de los estudiantes).

En la actualidad el modelo curricular que ha tomado mayor fuerza y se acopla a los cambios educativos de la época, está basado en el desarrollo de competencias y en si le apunta al desarrollo de habilidades de aprendizaje, a través de la comprensión lectora, el pensamiento científico, la resolución de problemas y el promover la participación ciudadana.

CARACTERISTICAS DEL CURRÍCULO

La estructura Modular de la educación tecnológica responde a las necesidades y expectativas de los estudiantes quienes aspiran a lograr una ocupación inmediata. Por lo que la Institución tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e

internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Que respondan a las características y demandas del mercado

La ley N° 30512 establece principios que sustentan la educación superior en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.

Las características:

- Pertinencia y actualización permite de la oferta formativa.
- Espacios de aprendizaje para la colaboración e innovación.
- Flexible y modular.

Pertinencia y actualización permite de la oferta formativa.

La oferta formativa es pertinente cuando atiende a la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados.

Para la definición de la oferta formativa es necesario la participación del sector productivo y considerar los estudios de demanda laboral para asegurar la pertinencia social, económica y productiva del entorno. Asimismo, el IES capitaliza el conocimiento y experiencias de los docentes, directivos, estudiantes y egresados. La Oferta formativa requiere actualizarse constantemente para reponer de manera adecuada y oportuna a los cambios del mercado laboral.

Espacios de aprendizaje para la colaboración e innovación.

Los espacios de aprendizaje en los IES deben responder a la propuesta pedagógica y caracterizarse por motivar y estimular la colaboración, la innovación y el emprendimiento entre estudiantes y docentes, sin dejar de lado el cumplimiento de las condiciones y principios normados en materia de infraestructura educativa y equipamiento. Son escenarios, que incluyen los recursos de aprendizaje para la formación de competencias que promueven el trabajo colaborativo, identificación y resolución de problemas, desarrollo de propuestas innovadoras.

Flexible y modular.

La Organización curricular flexible y modular posibilita el desarrollo de capacidades para desempeñarse de manera eficiente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre el empleo y la formación, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral y formativo.

CURRÍCULO DEL INSTITUTO

Expresa la síntesis de las intenciones educativas, también el planteamiento de estrategias para llevarlo a la práctica, así como la evaluación de sus logros. El currículo propone los aprendizajes que deben construir los estudiantes y las capacidades que deben lograr.

Estos aprendizajes y capacidades se seleccionan en función de sus necesidades y de las demandas sociales, productivas y económicas presentes y futuras, ya que el proceso educativo es de largo aliento.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Es el modelo formativo que adopta el instituto para orientar sus prácticas de enseñanza y aprendizaje mediante propósitos y actividades de acuerdo a las características personales y estilos de aprendizaje que poseen los estudiantes y sus formas de interactuar con su entorno para la construcción y adquisición de competencias. Las características son las siguientes:

- Se fundamentan en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los

requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca la adquisición de competencias que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral y eficaz, es decir, una formación integral, adoptando las tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.

- Considera al estudiante como el protagonista de los objetivos de la política educativa y de formación, que construye o reconstruye su proceso de aprendizaje para el logro de las competencias, siendo un sujeto activo cuando analiza, explora, descubre, opera o inventa.
- Los docentes del instituto son agentes clave para la construcción del proceso de enseñanza – aprendizaje, organizan el tratamiento pedagógico y didáctico para guiar a los estudiantes en el desarrollo de las competencias, por lo que deben contar con las competencias adecuadas, tanto de su especialidad como de didáctica, construyendo uno de los medios para el logro de las competencias del programa de estudios.

ENFOQUE TRANSVERSAL

Los enfoques transversales hacen referencia a la priorización en la focalización de determinados contenidos considerados como socialmente relevantes para la humanidad, en todo propósito y actividad educativa. Dichos contenidos, técnicos, normativos, actitudinales, y valorativos, funcionan como ejes articuladores que atraviesan longitudinalmente la gestión institucional y pedagógica para la formación integral de las y los estudiantes del instituto. Los enfoques transversales se consideran los siguientes:

- Enfoque de los derechos Humanos. - Concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social.
- Enfoque ambiental. - Busca fomentar la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible.
- Enfoque de atención a la discapacidad. - Reconoce la discapacidad principalmente como un problema social y a la inclusión como derecho de las personas con discapacidad; por lo que significa que el instituto transforme progresivamente el servicio educativo en sus políticas, culturales y prácticas, garantizando la educación inclusiva, reconociendo y valorando la diversidad.
- Enfoque de igualdad de género. - La implementación de este enfoque implica considerar las necesidades y especificidades de las mujeres y los hombres, favorecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres en especial, de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, incorporar principios y prácticas cotidianas e institucionalizarlas de equidad que garanticen entre otros.
- Enfoque de interculturalidad. - Garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país. Con la finalidad que la educación superior tecnológica opere con pertinencia cultural y contribuya así a la integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas identidades, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica toma los aportes de diversas corrientes:

Desarrollo de competencias y capacidades

El enfoque cognitivo, surge como paradigma alternativo para explicar los procesos psicológicos internos, en contraposición a la psicología conductista, su inicio coincide con la aparición de los ordenadores o computadoras.

La Pedagogía Cognitiva. Es la teoría de la educación que considera fundamental el estudio de la información que realiza el ser humano en el proceso de aprendizaje. Tomando como base los aportes de la psicología cognitiva.

Constructivismo.- Es un nuevo enfoque pedagógico que consiste en que el alumno construya su propio aprendizaje, a partir de experiencias previas, de su modo de pensar,

de conocer, de un modo activo y como resultado entre la interacción de sus capacidades innatas y la exploración ambiental.

Articulación. Es una nueva propuesta curricular, que sobre la base del constructivismo, se pretende solucionar los problemas de repotencia y deserción estudiantil mayormente en los primeros ciclos de estudio.

Muchos investigadores y teóricos, han influido en la conformación de este paradigma, tales como: **Piaget y la psicología genética, Ausubel y el aprendizaje significativo, la teoría de la Gestalt, Bruner y el aprendizaje por descubrimiento y los aportes de Vygotsky, sobre la socialización en los 12 procesos cognitivos superiores y la importancia de la "zona de desarrollo próximo", por citar a los más reconocidos.**

- **Las Inteligencias Múltiples.**

Hoy muchos científicos consideran la inteligencia como el resultado de una interacción, de una parte, de ciertas inclinaciones y potencialidades y, por otra, de las oportunidades y limitaciones que caracterizan un ambiente cultural determinado (Gardner 1999). Es decir, la inteligencia es el producto de la herencia biológica y los talentos naturales de cada persona, así como del contexto y la estimulación socio-cultural, dentro de la cual la escuela juega un rol primordial. Herencia y medio son factores que contribuyen poderosamente en el desarrollo de una u otra forma de inteligencia.

- **La Modificabilidad Cognitiva Estructural (MCE),**

La teoría desarrollada por el profesor Reuven Feuerstein, explica la manera en la que el individuo obtiene y procesa la información: cómo la adquiere, codifica, almacena y la usa más tarde, generalizándola a otras situaciones. Se sustenta en los aportes del constructivismo, la psicología cognitiva y la teoría humanista del aprendizaje. Los principales postulados de la MCE son: el ser humano como ser cambiante, el ser humano como susceptible a cambios significativos, el concepto dinámico de inteligencia y el papel del entorno.

XVI. Perfil del docente

De acuerdo con Salas (2019), se define el perfil docente como el agrupamiento de conocimientos habilidades, destrezas en lo personal o laboral que un docente debe tener para desarrollar su labor educativa.

Para la construcción de un perfil docente, se hace necesario conocer el direccionamiento estratégico de la institución (Misión, visión, principios y valores) que conlleve a fundamentar y ser coherentes con el propósito de la organización y que la diferencia de las demás, coadyubando a plasmar el sello propio institucional.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Instituto debe configurarse con los siguientes rasgos:

<p>ASPECTO PERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personalidad afectiva ✓ Elevada autoestima. ✓ Vocación bien definida ✓ Conducta irreprochable. ✓ Independencia de criterio. ✓ Espíritu de iniciativa. ✓ Gran capacidad para el trabajo ✓ Carácter comprensivo. ✓ Constante inquietud de superación. ✓ Amplio sentido de responsabilidad. ✓ Actitudes sociales. ✓ Apertura y comprensión hacia los valores y principios de los demás. ✓ Capacidad de autoanálisis y control. ✓ Firmeza y perseverancia en el cumplimiento de sus responsabilidades. ✓ Alto sentido de compromiso que asume como formador de futuros ciudadanos. ✓ Se adapta y desarrolla en el ambiente natural y social de la comunidad donde trabaja. ✓ Valora y desarrolla la cultura local, regional y nacional ✓ Posee ética personal, profesional y social manifestándose como persona eficiente, racional, crítico y optimista ✓ Práctica la libertad, solidaridad, verdad, justicia, honradez, etc. ✓ Impulsor crítico y comprometido con el PEI del Instituto
<p>ASPECTO PROFESIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañante, facilitador y animador del aprendizaje ✓ Propicia el desarrollo bio-psicosocial del educando, potenciando sus capacidades individuales y sociales incrementando su autonomía y creatividad asegurando su formación integral ✓ Rescata, valora y promueve el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional. ✓ Trabaja en forma activa y responsable, integrando equipos profesionales identificados con el PEI ✓ Es especialista en su área y asume su formación permanente ✓ Es investigador de su propia práctica docente ✓ Conocimiento pedagógico y administrativo ✓ Ejercicio de liderazgo democrático.

XVIII. Modelo de Gestión Institucional

PROPUESTA DE GESTIÓN

La cadena de valor representa un aspecto clave en la comprensión de la necesidad y el alcance de la competitividad sistémica, que ayuda en la identificación de las competencias básicas de una organización. Existe una cadena de valor cuando todos sus actores operan en pos de maximizar la generación de valor a lo largo de esta.

En los últimos años ha habido un enorme crecimiento del sector de servicios a nivel internacional. Debido a esto, se ha observado un crecimiento significativo de su comercialización, pues sus servicios son diferentes de las mercancías en las diversas dimensiones, como intangibilidad, heterogeneidad e inseparabilidad; sin embargo, estas diferencias peculiares de la cadena de valor de los bienes y servicios son distintas, aunque poseen similitudes.

La educación superior a nivel mundial ha experimentado un incremento de demanda, sobre todo por la necesidad de nuevos conocimientos y competencias de gran diversidad, factor que ha hecho de las universidades una parte prioritaria en el desarrollo social mundial, al reivindicar su papel protagónico en la sociedad y el ejercicio de su libertad académica e

investigativa (Adell, 1997). A la vez, se encuentran bajo la presión de proporcionar valor a los clientes y otras partes interesadas.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la educación superior en la actualidad es la contención de los costos y, al mismo tiempo, la mejora de los resultados o el aumento de la productividad. El uso del paradigma de la cadena de valor en un contexto de servicio fue sugerido por el profesor e investigador Michael Porter

1. Gestión Estratégica	Evalúa como se Planifica y conduce la institución o programa de estudios, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua	4 Resultados: Verificación de resultados de aprendizaje o perfil de egreso y objetivos educacionales.
2, formación Integral	Es el eje central. Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje. El soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social.	
3. Soporte Institucional	Evalúa los aspectos relacionados con la gestión de recursos, Infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución educativa tecnológica.	

MAPA DE PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LAS CARRERAS DE LOS IEST



Nuestra institución a adoptado el modelo organizacional:

- Modelo europeo de Gestión de la Calidad (EFQM)
- ISO 9001,

Ya que estos modelos nos ayudaran a lograr niveles de aceptación de los estándares para cumplir nuestro proceso de acreditación según SINEACE y en marcha a nivel nacional a partir del 2010.

XIX. Estructura Organizacional

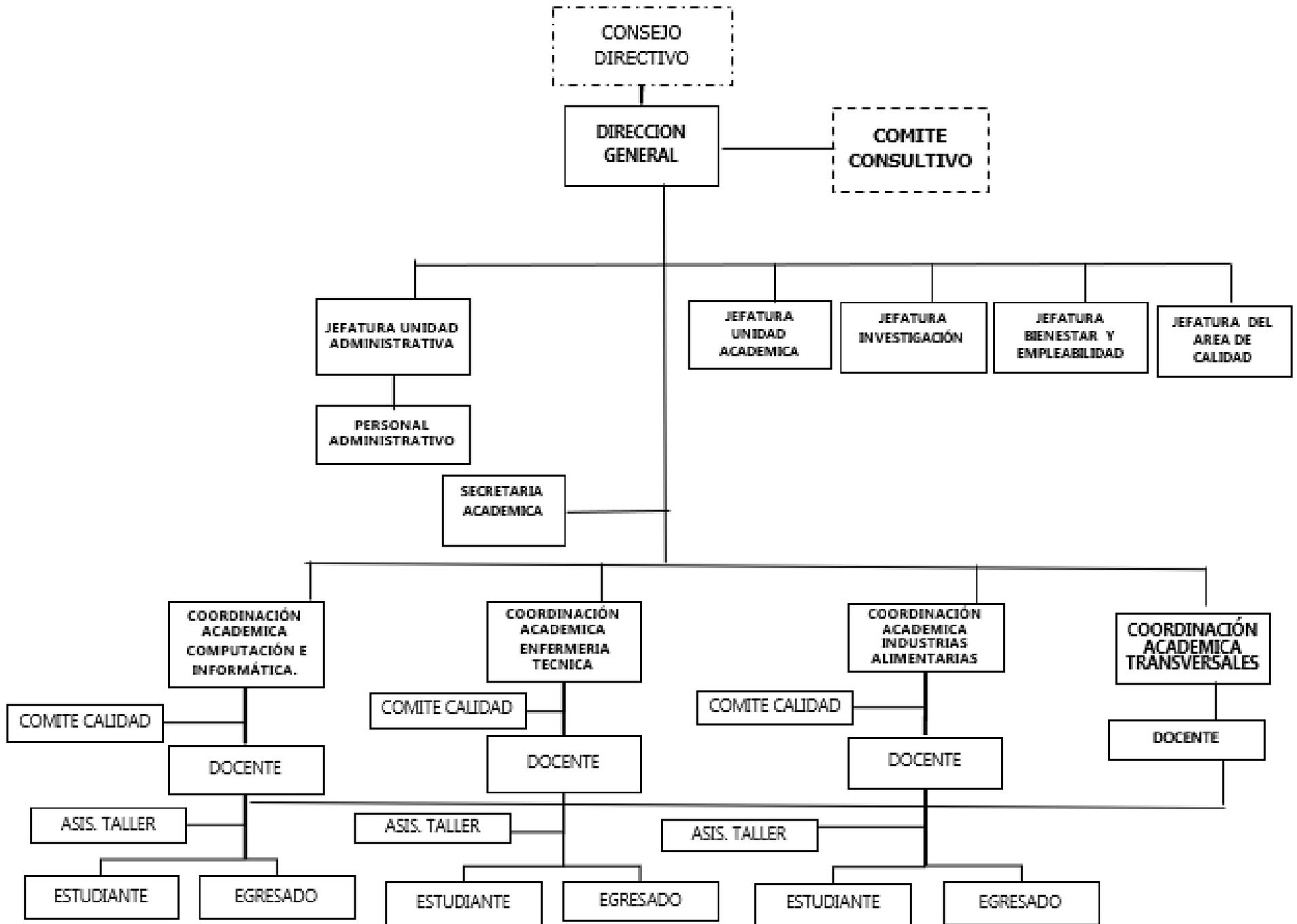
Estructura Organizacional

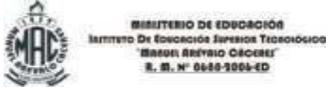
Se desarrollará los siguientes aspectos:

- Organigrama estructural
- Reglamento Interno
- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Procedimientos Administrativos
- Reglamento de Organización y Funciones

Organigrama Estructural:

Luego del análisis de nuestra situación actual en forma participativa se elaboró el nuevo organigrama estructural de la educación busca el desarrollo eficiente, armónico y democrático de la institución, esta se expresa a través de:



	<p align="center">PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p align="right">Código: PEI-D- 2019 Versión: 02</p>
---	---	--

Reglamento Institucional

El Reglamento Interno es un instrumento de apoyo que regula la organización y funcionamiento del IEST. "Manuel Arévalo Cáceres". Contiene los objetivos y la organización del centro; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades académicas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad.

El Reglamento Interno garantiza el buen funcionamiento del Instituto al personal sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades y define ámbitos de competencia de los miembros de la comunidad educativa.

Manual de Procedimientos Administrativos

Es el documento técnico que señala en forma clara y detallada la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades organizativas, con descripción de nombre, requisitos, acciones, especificaciones. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es mediante el Flujo grama.

El manual en la fase de su elaboración, debe establecer los pasos mínimos y simples para realizar un trámite o procedimiento, disminuyendo tiempo y requisitos para realizarlos. Con lo cual se deja tiempo para otras actividades del plantel.

La forma gráfica del manual, que son los flujos gramas, deben ayudar a que tanto los responsables de atender el servicio, como los usuarios del mismo, tengan claridad de cada uno de los pasos o requisitos para cumplirlos. Esto puede disminuir las situaciones de conflictos y hacer agradable y cordial la atención.

Manuel de Organizaciones y Funciones

Es un documento normativo de gestión institucional que describe la estructura, objetivos, funciones principales de cada dependencia delimitando la amplitud, naturaleza y campo de acción de la misma, precisa las interrelaciones jerárquicas y funciones internas y externas de la dependencia. Asimismo, determina los cargos dentro de la estructura orgánica y las funciones que le competen.

Reglamento de organización y Funciones

Es un instrumento normativo de gestión institucional en el cual se precisan la naturaleza, finalidad, las funciones generales, las atribuciones. Asimismo, establece la estructura funcional y orgánica de las dependencias, tipificándose las atribuciones de los cargos directivos, especificándose la capacidad de decisión y jerarquía del cargo, así como el ámbito de supervisión. **Perfil de los Actores en la Gestión**

De los Docentes

El perfil profesional del docente del Instituto está enmarcado en los aspectos siguientes:

Mentalidad democrática, poseedor de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le van a permitir actuar en el campo de la docencia en educación superior. Igualmente está preparado para hacer investigaciones inherentes a la docencia en educación superior tecnológica, así como gerencia y culturales, con espíritu crítico y capaz de ser un agente renovador en materia de docencia en educación superior.

De los Consejo Institucional

- Evaluar el Proyecto Educativo Institucional.
- Opinar sobre los criterios de autoevaluación de la institución educativa.
- Proponer al Consejo Directivo la creación, fusión o supresión de carreras para la tramitación correspondiente.
- Proponer las adecuaciones y ajustes de las normas de organización interna y de los lineamientos de política educativa institucional.
- Proponer las comisiones de control concursos y procesos.
- Otorgar facultades administrativas al director en los aspectos y casos específicos.
- Resolver en última instancia, los procesos disciplinarios de los estudiantes y otros que señale su reglamento.

De la Jefatura de Unidad Académica

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA "MIGUEL ALEMÁN CÁRDENAS" R. M. N.º 0688-2006-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-D- 2019 Versión: 02</p>
--	--	--

- Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual de Trabajo y en las actividades de su competencia.
- Programar, desarrollar y evaluar las prácticas profesionales en su diferentes etapas., en coordinación la secretaria académica y la Dirección General.
- Planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, en coordinación con los jefes de las Área Académicas.
- Programar, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo de los planes y programas curriculares de las carreras profesionales a su cargo.
- Supervisar la aplicación de la normatividad técnico pedagógica del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior tecnológica.
- Evaluar y validar las estructuras curriculares específicas de las carreras profesionales que funcionan en el instituto, en base a la experiencia y los resultados alcanzados.
- Programar y ejecutar las actividades de formación profesional en coordinación con la jefatura de Área de Producción.
- Desarrollar la experimentación de materiales educativos y métodos que se emplea en la formación profesional.
- Promover el mejoramiento de la calidad profesional de los profesores de la Institución.
- Coordinar y proponer acciones de investigación Tecnológica de producción y de servicios.
- Orientar a los docentes en la aplicación de normas de evaluación académica, implementándolas con sus respectivos instrumentos.
- Organizar el trabajo educativo, formular Cuadros de Horas, horarios, jornadas y calendarios de trabajo del personal docente.
- Organizar y promover cursos de actualización y capacitación para los docentes.
- Promover la adecuación de contenidos curriculares a la realidad local nacional.
- Promover en los jefes de las Áreas Académicas las acciones de innovación y actualización de los contenidos curriculares de las asignaturas y unidades didácticas de cada carrera profesional de acuerdo al requerimiento del mercado laboral y avance Tecnológico.
- Coordinar y participar en las acciones referentes a la titulación de los egresados.
- Visar las Actas Consolidada de Evaluación.
- Supervisar e informar y proponer a la Dirección, sobre el cumplimiento de las disposiciones de carácter Académico y/o Administrativo que emanen del Ministerio de Educación e implementarlas con directivas necesarias.

De la Jefaturas de Área Académica e Investigación

Nuestra institución cuenta con un Plan estratégico de integración de la práctica e investigación, donde los estudiantes y docentes de las diferentes carreras profesionales, generen proyectos de innovación e investigación, teniendo en cuenta que la investigación e innovación permite solucionar situaciones problemáticas a nivel de aula, institución y a nivel de comunidad.

De la Jefatura de Unidad Administrativa

Para el desarrollo del personal administrativo, la institución debe disponer de políticas y procedimientos para el desarrollo del personal administrativo, facilitando el cumplimiento de los objetivos académicos.

El sistema de información debe garantizar una adecuada organización para satisfacer todos los requerimientos institucionales.

El bienestar de los alumnos como política de servicio promueve la participación de los estudiantes en actividades co-curriculares y los asiste en sus necesidades para el buen rendimiento académico.

La infraestructura existente, equipamiento y tecnología moderna que dispone el Instituto debe estar orientado para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

Se deben programar y realizar labores de mantenimiento preventivo correctivo y aplicar acciones de seguridad, salud y protección del ambiente.

De los estudiantes

La reestructuración en función de los posibles escenarios futuros, definirá el tipo de suboficial que la institución necesita, como apoyo técnico, en el marco de los avances, adaptación, transformación y modernización, hoy en día, la calidad profesional y la compenetración con la Institución, lo predispone a su integración, sobre la base de un sistema educativo de nivel técnico que visualice además la obtención de capacidades que le permitan poseer valores agregados a su profesión, orientada a la investigación, innovación, emprendimiento y proyección social.

Procedimientos

ADMINISTRACION DE PERSONAL

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Instituto De Educación Superior Tecnológica "MANUEL ABRAHAM CÉSARE" <small>del</small> R. M. N.° 0688-2008-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-D- 2019 Versión: 02</p>
---	---	---

SELECCIÓN DE PERSONAL

Para la selección del personal nuevo se evaluará a los candidatos analizando sus capacidades, características y aptitudes comparándolas con las especificaciones de los puestos y los estándares de evaluaciones establecidas por la comisión evaluadora para cada cargo y el siguiente perfil:

- a) Deben ser verdaderos agentes de cambio, abierto a las innovaciones educativas.
- b) Aptitud para planear y ejecutar actividades adecuadas para cumplir los objetivos y metas educacionales del IEST.
- c) Identificación axiológica con el IEST.
- d) Aptitud para promover la autodisciplina e interés a nivel institucional.

XX. Plan de Acción Estratégica

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Instituto de Educación Superior Tecnológica 'MANUEL ABRUO CABEZAS' R. M. N.º 0688-2006-ED	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-D- 2019 Versión: 02
--	--	---	--

INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS

XIV. Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de empleabilidad por programa de estudio

PERFIL DE EGRESADO DEL ESTUDIANTE.

Es un elemento del programa de estudio. Describe las competencias Técnicas o específicas y de empleabilidad, que el egresado tendrá al finalizar un programa de estudios El perfil a considerar es el siguiente:

- 1) Analizar las unidades de competencia e indicadores de logro de los programas de estudio a fin de indicar las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad que aportan al perfil de los egresados para su desempeño profesional.
- 2) Analizar e identificar las características del enfoque pedagógico del instituto que aportan al perfil de los egresados para su desempeño laboral social y profesional.
- 3) Identificar los posibles puestos de trabajo en función a la dinámica laboral actual y futura en el ámbito local y regional en concordancia con el programa de estudios.
- 4) Organizar la información e incluirla en el plan de estudios de cada programa de estudios

ESTUDIOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN A EGRESADOS PARA TITULACIÓN.

El objetivo de la capacitación a los egresados para titulación es con la finalidad de actualizar y fortalecer conocimientos y habilidades en un área de conocimientos específicos directamente relacionados a un programa de estudios de acuerdo al perfil de los egresados para su desempeño laboral social y profesional.

El Programa de servicios de capacitación nivelación de conocimientos teórico prácticos es mediante un proyecto de estudios referidos a la modalidad de titulación por sorteo de temas, es eminentemente práctico en un corto periodo de tiempo a fin de que estén en condiciones de rendir exitosamente el examen de Titulación.

Por la capacitación actualización y especialización el Instituto emitirá constancias como parte de su formación académica con fines de mejorar su Curriculum Vitae.

Implementar un sistema de seguimiento de egresados, con el fin de identificar los niveles de inserción laboral, , niveles salariales con vinculación a la carrera profesional.

Programa de estudios

Competencias para la empleabilidad de los programas de estudios (RVM 178-2018-MINEDU)

ITINERARIO FORMATIVO

A) ITENERARIO FORMATIVO: COMPUTACION E INFORMATICA

MODULOS EDUCATIVOS	UNIDADES DIDACTICAS	SEMESTRE						UNIDADES		MODULOS		TOTAL HORAS
		I	II	III	IV	V	VI	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS	
MÓDULOS TRANSVERSALES	COMUNICACION	Técnicas de Comunicación	2					36	1.5	72	3	810
		Interpretación y Producción de Textos		2				36	1.5			
	MATEMATICAS	Lógica y Funciones	2					36	1.5	72	3	
		Estadística General		2				36	1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMIA	Sociedad y Economía en la Globalización			3			54	2	54	2	



	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			3				54	2	54	2		
	ACTIVIDADES	Cultura Física y Deporte	2						36	1.5				
		Cultura Artística		2					36	1.5		72	3	
	INFORMATICA	Informática e Internet	2						36	1.5				
		Ofimática		2					36	1.5		72	3	
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación Interpersonal					2		36	1.5				
		Comunicación Empresarial						2	36	1.5		72	3	
	INVESTIGACION TECNOLOGIA	Fundamentos de Investigación		2					36	1.5				
		Investigación e Innovación Tecnológica				2			36	1.5				
		Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica					4		72	3		144	6	
	RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento Ético						2	36	1.5				
		Liderazgo y Trabajo en Equipo							36	1.5	2	72	3	
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y Constitución de Empresas						2	36	1.5					
	Proyecto Empresarial							36	1.5	2	72	3		
FORMACION Y ORIENTACION	Legislación e Inserción Laboral						3	54	2		54	2		
(MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES)	MP No.1 GESTIÓN DE SOPORTE TÉCNICO, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Organización y Administración del Soporte técnico	4						72	3				
		Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación	4						72	3				
		Mantenimiento de Equipos de Cómputo	6							108	4			
		Diseño de Redes de Comunicación	5							90	4			
		Seguridad Informática	3							54	2			
		Reparación de Equipos de Cómputo		6						108	4			
		Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos		2						36	2			
		Instalación y configuración de Redes de Comunicación		4						72	3			
		Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación		3						54	2			
		Administración de Redes		2						36	2			
	Software de Servidor de Red		3						54	2				
	MP No. 2 DESARROLLO DE SOFTWARE Y GESTIÓN DE BASE DE DATOS	Análisis y Diseño de Sistemas				6				108	5			
		Herramientas de Desarrollo de Software			6					108	4			
		Taller de Base de Datos			4					72	3			
		Lógica de Programación			2					36	2			
		Taller de Modelamiento de Software			4					72	3			
		Metodologías de Desarrollo de Software				2				36	2			
		Taller de Programación Concurrente				8				144	6			
		Taller de Programación Distribuida				8				144	6			
	Administración de Base de Datos				6				108	4				
	MP No. 3 GESTIÓN DE APLICACIONES PARA INTERNET Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	Diseño gráfico					5			90	4			
		Animación de gráficos					5			90	4			
		Herramientas multimedia					4			72	3			
		Diseño web					4			72	3			
Gestión y administración web						6			108	3				
Producción audiovisual							6		108	4				
Taller de programación web								10	180	8				
Comercio electrónico								3	54	2				
Aplicaciones móviles								4	72	3				
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TRANSVERSALES		8	10	8	6	6	7	810	33		810	33		
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TÉCNICOPROFESIONALES		22	20	22	24	24	23	2430	101		2430	101		
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30							
TOTAL GENERAL		540	540	540	540	540	540	3240	134		3240	134	3240	

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA "MARCEL ABRAHAM CACERES" R. M. N.º 0669-9006-ED	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-D- 2019 Versión: 02
---	--	---	--

B) ITENERARIO FORMATIVO: ENFERMERIA TECNICA

MODULOS EDUCATIVOS	UNIDADES DIDACTICAS	SEMESTRE						UNIDADES		MODULOS		TOTAL, HORAS	
		I	II	III	IV	V	VI	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS		
(MÓDULOS TRANSVERSALES)	COMUNICACION	Técnicas de Comunicación	2						36	1.5	72	3	810
		Interpretación y Producción de Textos		2					36	1.5			
	MATEMATICAS	Lógica y Funciones	2						36	1.5	72	3	
		Estadística General		2					36	1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMIA	Sociedad y Economía en la Globalización			3				54	2	54	2	
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			3				54	2	54	2	
	ACTIVIDADES	Cultura Física y Deporte	2						36	1.5	72	3	
		Cultura Artística		2					36	1.5			
	INFORMATICA	Informática e Internet	2						36	1.5	72	3	
		Ofimática		2					36	1.5			
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación Interpersonal				2			36	1.5	72	3	
		Comunicación Empresarial					2		36	1.5			
	INVESTIGACION TECNOLOGIA	Fundamentos de Investigación		2					36	1.5	144	6	
		Investigación e Innovación Tecnológica			2				36	1.5			
Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica					4			72	3				
RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento Ético					2		36	1.5	72	3		
	Liderazgo y Trabajo en Equipo						2	36	1.5				
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y Constitución de Empresas					2		36	1.5	72	3		
	Proyecto Empresarial						2	36	1.5				
FORMACION Y ORIENTACION	Legislación e Inserción Laboral						3	54	2	54	2		
(MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES)	MP No.1 ATENCION PRIMARIA EN SALUD	Anatomía Funcional	5						90	4	756	31	2430
		Primeros Auxilios	6						108	4			
		Educación para la Salud		5					90	4			
		Actividades en Salud Pública		9					162	7			
		Asistencia en Inmunizaciones	6						108	4			
		Actividades en Salud Comunitaria		6					108	4			
	MP No. 2 SERVICIOS TECNICOS DE ENFERMERIA ASISTENCIAL	Actividades de Epidemiología	5						90	4	828	35	
		Documentación en Salud			2				36	1			
		Bioseguridad			5				90	4			
		Asistencia Básica Hospitalaria			10				180	8			
		Nutrición y Dietas			5				90	4			
		Procedimientos Invasivos y no Invasivos				4			72	3			
		Asistencia en la Administración de Medicamentos				5			90	4			
	MP No. 3 SERVICIOS TECNICOS DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA	Muestras Biológicas				4			72	3	846	35	
		Asistencia al Usuario con Patologías				4			72	3			
		Asistencia al Usuario Quirúrgico				7			126	5			
		Atención en Salud Materna					5		90	4			
		Salud del Niño y Adolescente					7		126	5			
Asistencia al Adulto Mayor						7		126	5				
Asistencia de Enfermería en Salud Mental						5		90	4				
Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación							7	126	5				
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TRANSVERSALES	Asistencia en Salud Bucal						4	72	3	846	35		
	Asistencia en Medicina Alternativa						5	90	4				
	Asistencia al Usuario Oncológico						7	126	5				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES	22	20	22	24	24	23	2430	101			2430	101
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30						
TOTAL GENERAL		540	540	540	540	540	540	3240	134	3240	134	3240	

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA "MARCO ANTONIO CARRERA" R. M. N.º 0689-9006-ED	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: PEI-D- 2019 Versión: 02
---	---	---	--

C) ITENERARIO FORMATIVO: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

MODULOS EDUCATIVOS	UNIDADES DIDACTICAS	SEMESTRE						UNIDADES		MODULOS		TOTAL, HORAS	
		I	II	III	IV	V	VI	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS		
(MÓDULOS TRANSVERSALES)	COMUNICACION	Técnicas de Comunicación	2						36	1.5	72	3	810
		Interpretación y Producción de Textos		2					36	1.5			
	MATEMATICAS	Lógica y Funciones	2						36	1.5	72	3	
		Estadística General		2					36	1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMIA	Sociedad y Economía en la Globalización			3				54	2	54	2	
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			3				54	2	54	2	
	ACTIVIDADES	Cultura Física y Deporte	2						36	1.5	72	3	
		Cultura Artística		2					36	1.5			
	INFORMATICA	Informática e Internet	2						36	1.5	72	3	
		Ofimática		2					36	1.5			
	IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación Interpersonal				2			36	1.5	72	3	
		Comunicación Empresarial					2		36	1.5			
	INVESTIGACION TECNOLOGIA	Fundamentos de Investigación		2					36	1.5	144	6	
		Investigación e Innovación Tecnológica			2				36	1.5			
		Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica				4			72	3			
RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento Ético					2		36	1.5	72	3		
	Liderazgo y Trabajo en Equipo						2	36	1.5				
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y Constitución de Empresas					2		36	1.5	72	3		
	Proyecto Empresarial						2	36	1.5				
FORMACION Y ORIENTACION	Legislación e Inserción Laboral						3	54	2	54	2		
(MÓDULOS TÉCNICO PROFESIONALES)	MP No.1 TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AZÚCARES	Planificación y Organización de la Producción de Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						36	1.5	504	20	
		Materias Primas e Insumos en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	4						72	3			
		Seguridad e Higiene en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						36	1.5			
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						36	1.5			
		Control de Calidad en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	4						72	3			
	MP No. 2 TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DERIVADOS	Procesos para Productos de Frutas	6						108	4	828	35	
		Procesos para Productos de Hortalizas y Azúcares		6					108	4			
		Innovación Tecnológica en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						36	1.5			
		Planificación y Organización de la Producción de Productos Lácteos y Derivados		2					36	1.5			
		Materias Primas e Insumos en Productos Lácteos y Derivados		4					72	3			
		Seguridad e Higiene para Productos Lácteos y Derivados		2					36	1.5			
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Lácteos y Derivados		2					36	1.5			
		Control de Calidad en Productos Lácteos y Derivados		4					72	3			
		Procesos para Productos Lácteos y Derivados			10				180	8			
	Innovación Tecnológica en Productos Lácteos y Derivados			4				72	3				
	MP No. 3 TECNOLOGÍA DE	Planificación y Organización de la Producción de Productos Cárnicos e			2				36	1.5		20	



PRODUCTOS CÁRNICOS E HIDROBIOLÓGICOS	Hidrobiológicos											
	Materias Primas e Insumos en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				36	1.5	468		
	Seguridad e Higiene en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				36	1.5			
	Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				36	1.5			
	Control de Calidad para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			4				72	3			
	Procesos para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			10				180	8			
	Innovación Tecnológica en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			4				72	3			
MP No. 4 TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS DE GRANOS Y TUBÉRCULOS	Planificación y Organización de la Producción de Productos de Granos y Tubérculos			2				36	1.5			
Materias Primas e Insumos en Productos de Granos y Tubérculos			4				72	3				
Seguridad e Higiene en Productos de Granos y Tubérculos				2			36	1.5				
Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos de Granos y Tubérculos				3			54	2				
Control de Calidad para Productos de Granos y Tubérculos				4			72	3				
Procesos para Productos Cárnicos de Granos y Tubérculos				9			162	7				
Innovación Tecnológica en Productos de Granos y Tubérculos				4			72	3				
MP No. 5 TECNOLOGÍA DE BEBIDAS INDUSTRIALES	Planificación y Organización de la Producción de Bebidas Industriales				2			36	1.5	450	18.5	
Matérias Primas e Insumos para Bebidas Industriales						2	36	1.5				
Seguridad e Higiene para Bebidas Industriales					2		36	1.5				
Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Bebidas Industriales					3		54	2				
Control de Calidad para Bebidas Industriales					4		72	3				
Procesos para Bebidas Industriales					9		162	7				
Innovación Tecnológica en Bebidas Industriales					3		54	2				
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TRANSVERSALES		8	10	8	6	6	7	810	33	810	33	
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TÉCNICOPROFESIONALES		22	20	22	24	24	23	2430	101	2430	101	
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30					
TOTAL GENERAL		540	540	540	540	540	540	3240	134	3240	134	3240

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA "MARCELO ABRUJO CÁCERES" R. M. N.º 0669-9006-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-D- 2019 Versión: 02</p>
--	--	--

Metodología de Enseñanza/Aprendizaje

Sistema de evaluación al estudiante

3.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de aprendizajes es el acto mediante el cual determinamos si los objetivos educacionales planteados han sido alcanzados con los educandos.

Es un aspecto básico del proceso de educar, tiene como elementos esenciales a los objetivos de la educación, el desarrollo del educando, sus progresos de aprendizaje y una técnica de evaluación que sirva de instrumento de medida y tiene la finalidad de:

- Valorar si las secuencias del aprendizaje han estado bien elaboradas
- Revisar si la selección y organización de los contenidos han sido adecuados
- Realizar los cambios necesarios en relación a los análisis anteriores
- Situar a cada alumno respecto a su propia evaluación y en relación al grupo.

La evaluación debe servir como medio de control de calidad, para asegurar que todo ciclo nuevo de enseñanza-aprendizaje llegue a resultados tan buenos o mejores que los anteriores.

A) Momentos de la evaluación

1. Evaluación de entrada o inicial: permite conocerla situación de partida en que se encuentran los alumnos.
2. Evaluación durante el proceso: busca analizar el progreso de la enseñanza-aprendizaje, mostrando en qué medida el alumno ha captado los conocimientos.
3. Evaluación final: permite recoger información pertinente de los logros obtenidos, sirve para tomar decisiones sobre la promoción, reprobación la acreditación.

B) Instrumentos de la evaluación

Se deben utilizar los instrumentos más adecuados para cada ocasión, desde lo formales hasta aquellos informales, teniendo en cuenta que las competencias que se esperan alcanzar abarque los tres contenidos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben ser registradas.

EVALUACION.

Requisitos de Aprobación:

- ✓ El calificativo mínimo aprobatorio es trece (13). En todos los casos la fracción 0.5 o más se considera como una unidad a favor del estudiante.
- ✓ Si en la penúltima semana de ejecución, los estudiantes con dificultades de aprendizaje obtuvieran calificativo menor a 13, el docente a cargo de la U.D. organizará, ejecutará y controlará un programa de Reforzamiento de Calases, y en la última semana del semestre académico (semana 18), en este Programa de Actividades de Evaluación deben participar todos los estudiantes a fin de reforzar sus aprendizajes y la de los estudiantes con deficiencias de aprendizaje, luego del cual el estudiante será evaluado.
- ✓ Los estudiantes que habiendo realizado el programa de actividades de Evaluación obtuvieran como resultado de evaluación en la U.D. menor a 13 serán evaluados por el Docente.
- ✓ Posterior a las actividades de evaluación y habiendo sido evaluado por el Docente, si el estudiante obtuviera nota menor a 13, repite la UD.
- ✓ Si después del periodo de recuperación, el estudiante saliera desaprobado en el 50% del número total de UD matriculadas que correspondan a un mismo módulo, repite el módulo.
- ✓ El estudiante que acumulara inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de horas programadas en la UD, será desaprobado en forma automática, anotándose en el registro y acta la nota 00, y en observaciones se colocara DPI (desaprobado por inasistencia).

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA "MANUEL ABRUJO CABEZAS" R. M. N.º 0668-2006-ED</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>Código: PEI-D- 2019 Versión: 02</p>
---	--	--

Obtención de Promedio y Nota Final

El proceso de evaluación del aprendizaje será permanente y continua, busca que el estudiante evidencie sus conocimientos teóricos – prácticos, mediante la evaluación interactiva y formativa en la escala vigesimal, utilizando el método de promedio simple.

- a. Conceptual: Dos evaluaciones parciales y una evaluación final (la 6ta, 12 ava y la 17ava semana), enmarcados en la prueba objetiva, pudiendo además contener preguntas tipo desarrollo y situación problema, en las que prime el empleo de la capacidad reflexiva, la correlación de criterios el análisis de pensamiento lógico, e Intervención Oral.
- b. Procedimental, o Evaluación Formativa. Basado en la aplicación de: Participación en clase, Intervenciones Orales, Trabajos o asignaciones, Actividades Prácticas, presentado en power point en forma individual o grupal para exposición y análisis y diálogo de documentos, Videos, entre otras estrategias, para comprobar el rendimiento académico, pronosticar posibilidades de desarrollo, y Orientar la Metodología activa promoviendo el trabajo autónomo y cooperativo así como el aprendizaje.
- c. Actitudinal: Puntualidad, presentación de las tareas académicas en las fechas indicadas, participación, Responsabilidad, Orden y

limpieza. Exposición Individual, Eficacia. Absuelve las preguntas y respuestas. El promedio constituirá la nota de las Tareas Académicas.

La Evaluación sumativa orientada a comprobar el nivel de desarrollo cognoscitivo, reflexivo y del Pensamiento lógico, que logre el estudiante.

El promedio General o Promedio Final (PF), se calculará en concordancia con las disposiciones establecidas en la guía para la elaboración del Plan de Estudios en Educación Superior Tecnológica. (Promedio Ponderado)

NOTA PROMEDIO DEL SEMESTRE = DE LA CAPACIDAD TERMINAL (PCT1 + PCT2) = NOTA FINAL

PC = Promedio
Conceptual. PP
= Promedio

$$PS = NF = \frac{PC (8) + PP (8) + PA (4)}{20}$$

Procedimental
PA = Promedio
Actitudinal

PROCESO DE RECUPERACIÓN (PR) = NOTA FINAL (LOGRO FINAL)

$$PR = NF .$$

Recursos y materiales para el aprendizaje

- i. Material educativo
 - ii. Áreas académicas, talleres y laboratorios
- XV. Perfil del ingresante